FRED. OLSEN, S.A.

INFORME INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022

LEY 11/2018, DE 28 DE DICIEMBRE, EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Este Informe en materia de información no financiera y diversidad, se ha realizado con base en los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

ÍNDICE

1. MODELO DE NEGOCIO 2

TRANSPORTE MARITIMO 3
SOLUCIONES PORTUARIAS: 10
HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN 12
PROMOCIÓN Y VENTA INMOBILIARIA 15

2. NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA NO FINANCIERA (Ley 11/18) 16

PRESENTACIÓN DEL INFORME 17
PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EINF 18

3. GESTIÓN RESPONSABLE 19

DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS 19
PROCESO DE ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 20
RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD 23

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO 24

ÓRGANOS DE GOBIERNO 24
SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS 27
DECLARACIÓN AMBIENTAL CONFORME A REGLAMENTO EMAS 29
Q DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA 30
PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS 30
GESTIÓN DE RIESGOS 31
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO 32

5. MEDIO AMBIENTE 33

POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES 33
INDICADORES MEDIOAMBIENTALES 48

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL 49

EMPLEO 49
INDICADORES EMPLERO Y RETRIBUCIÓN 50
RELACIONES SOCIALES 60
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 60
FORMACIÓN 61
IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN 61

7. HUELLA SOCIAL 63

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 63
APOYO A INICIATIVAS CON IMPACTO SOCIAL POSITIVO 68
CONTRATACIÓN RESPONSABLE 69

8. INFORMACIÓN FISCAL 70

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 71

1. MODELO DE NEGOCIO

Fred. Olsen S.A., la Sociedad cuyo origen es de nacionalidad noruega, es una empresa canaria con sede en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Fred Olsen, Polígono Industrial Añaza s/n, (CP 38111), y desde el último trimestre del 2018 con operatividad marítima en el ámbito peninsular, servicio que se presta de forma conjunta con el Grupo Balearia.

La presencia de la familia Olsen en las Islas Canarias data desde 1904. Las actividades de la Compañía comprenden, desde el transporte marítimo interinsular canario y recientemente también en la ruta Canarias-Península, prestación de servicios en Soluciones Portuarias, hasta la oferta del máximo lujo en turismo ocio y restauración en el sur de la isla de La Gomera, así como venta de villas y apartamentos.

La Sociedad tiene participaciones en otras sociedades dependientes. Asimismo, forma grupo con Eagleville Group B.V., sociedad radicada en Holanda.

A continuación, se presentan las principales líneas de negocio actuales de la compañía Fred. Olsen, S.A.:

- **TRANSPORTE MARITIMO**
  - Interinsular (Islas Canarias)
  - Peninsular

- **SOLUCIONES PORTUARIAS**
  - Transitaria
  - Consignataria

- **HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN**
  - Hotel Jardín Tecina (La Gomera)
  - Restaurante Las Rosas (La Gomera)
  - Restaurante La Laguna Grande (La Gomera)

- **PROMOCIÓN Y VENTA INMOBILIARIA**
  - Pueblo Don Thomas (La Gomera)

TRANSPORTE MARITIMO

➢ TRANSPORTE MARÍTIMO INTERINSULAR

El servicio de *transporte marítimo Interinsular* está compuesto únicamente por ferries rápidos de última generación. Un concepto de barcos que mantiene unidas las Islas Canarias de forma rápida y por sus puntos más cercanos. La flota Express se compone, actualmente, de los siguientes Catamaranes y Trimarán:

Benchi Express: Un Catamarán para conectar La Gomera. Tiene una eslora de 28,70 metros y una manga de 9 metros, y su espacio interior está distribuido en 2 cubiertas; una principal con capacidad para 150 pasajeros, que cuenta con espacios reservados para pasajeros con movilidad reducida, así como la opción de disfrutar de su servicio de cafetería a bordo. Por su parte, la cubierta superior estará habilitada para acoger a 100 pasajeros que podrán disfrutar de una zona descubierta o solárium.

- Ruta La Gomera (Interior): Conecta sus tres puntos con más movimiento: Valle Gran Rey, Playa de Santiago y San Sebastián de La Gomera.

Benchijigua Express: Es el barco trimarán multicasco más moderno del mundo. El Benchijigua Express alcanza los 38 nudos (más de 70 km/h), sus 126,70 metros de eslora lo hacen más grande que un campo de fútbol y posee una capacidad para 1.291 pasajeros y 285 coches.

- Ruta: Desde 2005, este ferry cubre normalmente la ruta de Tenerife (Los Cristianos) a La Gomera (San Sebastián) en poco más de 50 minutos; y también, es el ferry que en 2 horas (o 2 horas y 50 minutos en caso de escala en La Gomera) une Tenerife (Los Cristianos) con La Palma (S.C. de La Palma).

Bencomo Express: Es uno de los cinco barcos catamaranes rápidos que Fred. Olsen Express tiene en su flota de las Islas Canarias. El Bencomo Express alcanza los 38 nudos (más de 70 km/h), 95,47 metros de eslora y posee una capacidad para 859 pasajeros y 230 coches. El Bencomo Express es un barco tipo "Wavepiercing Catamarán",

- Ruta: Cubre normalmente la ruta que une Tenerife (Los Cristianos) con La Palma (S.C. de La Palma); así como la ruta que une Tenerife (Los Cristianos) con La Gomera (S.S.de La Gomera).

Bentago Express: Se trata de un ferry tipo "Wavepiercing Catamarán", barco de última generación que puede navegar a una velocidad de 38 nudos, 95,47 metros de eslora y con capacidad para casi 900 pasajeros y unos 230 coches.

- Ruta: Este ferry cubre normalmente la ruta desde Gran Canaria (Las Palmas) a Fuerteventura (Morro Jable).

Betancuria Express: Es el barco tipo catamarán más grande del mundo. Este barco tiene una capacidad para 1.598 pasajeros y 357 coches, o alternativamente 121 coches más unos 450 metros lineales de carga. El Fast Ferry Betancuria Express puede desplazarse a una velocidad de 38 nudos, más de 70 km/h, en servicio. Se trata de un barco de alta velocidad mixto de pasaje con 115 metros de eslora, 26.2 metros de manga y 3.9 de calado máximo en el centro

- Ruta: Desde 2018, este buque cubre normalmente la ruta desde Gran Canaria (Las Palmas de Gran Canaria) a Fuerteventura (Morro Jable) diariamente en apenas 120 minutos de travesía.

Bocayna Express: Este barco catamarán tiene una capacidad para 436 pasajeros y 69 coches, o alternativamente 31 coches más unos 110 metros lineales de carga. El Fast Ferry catamarán Bocayna Express puede desplazarse a una velocidad de 31 nudos. Se trata de un barco de alta velocidad con 66,20 metros de eslora y 18,66 metros de manga.

- Ruta: Este buque cubre la ruta desde Lanzarote (Playa Blanca) a Fuerteventura (Corralejo) diariamente en apenas 25 minutos de travesía.

Bajamar Express: Buque de nueva construcción (astilleros Austal Ships, Henderson, West Australia), incorporado a la flota de Fred Olsen Express en julio de 2020. Este barco tiene una capacidad de 1.100 pasajeros y 276 coches. El trimarán Bajamar Express puede desplazarse a una velocidad de 38 nudos en servicio. En concreto se trata de un barco que tiene 118 metros de eslora.

- Ruta: Este ferry cubre normalmente la ruta desde Gran Canaria (Agaete) a Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Bañaderos Express: El Bañaderos Express es el trimarán más moderno del mundo. Se ha incorporado a la flota de Fred. Olsen Express durante el segundo semestre de 2021 y ofrece una experiencia de navegación más estable, sostenible e innovadora. Este barco tiene una capacidad de 1.100 pasajeros y 276 coches. El trimarán Bañaderos Express puede desplazarse a una velocidad de 38 nudos en servicio. En concreto se trata de un barco que tiene 118 metros de eslora.

- Ruta: Este ferry cubre normalmente la ruta desde Gran Canaria (Agaete) a Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

Buganvilla Express: El Buganvilla Express es catamarán. Se ha incorporado a la flota de Fred. Olsen Express durante el segundo semestre de 2022 y Nuestro Buganvilla Express conecta en 35 minutos y al mejor precio el puerto norte de Fuerteventura (Corralejo) y el sur de Lanzarote (Playa Blanca). Su diseño está orientado a ofrecer el máximo confort en trayectos cortos y dispone de dos amplias y luminosas cubiertas, cafetería y una zona *pet-friendly*

- **TRANSPORTE MARÍTIMO PENINSULA – CANARIAS**

Desde el mes de noviembre de 2018, gracias a la alianza Canary Bridge Seaways (CBS), las navieras Fred Olsen y Baleària, unen las islas Canarias y la España peninsular a través del puerto de Huelva con dos conexiones semanales.

La línea se explota con buque de pasaje y carga (RoPax), Marie Curie, y durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre (2022), también con el buque de carga (Ro-Ro Cargo Ship), SHIPPER.

Buque: Marie Curie

Buque: Shipper

Nuestro Mapa de Rutas actuales

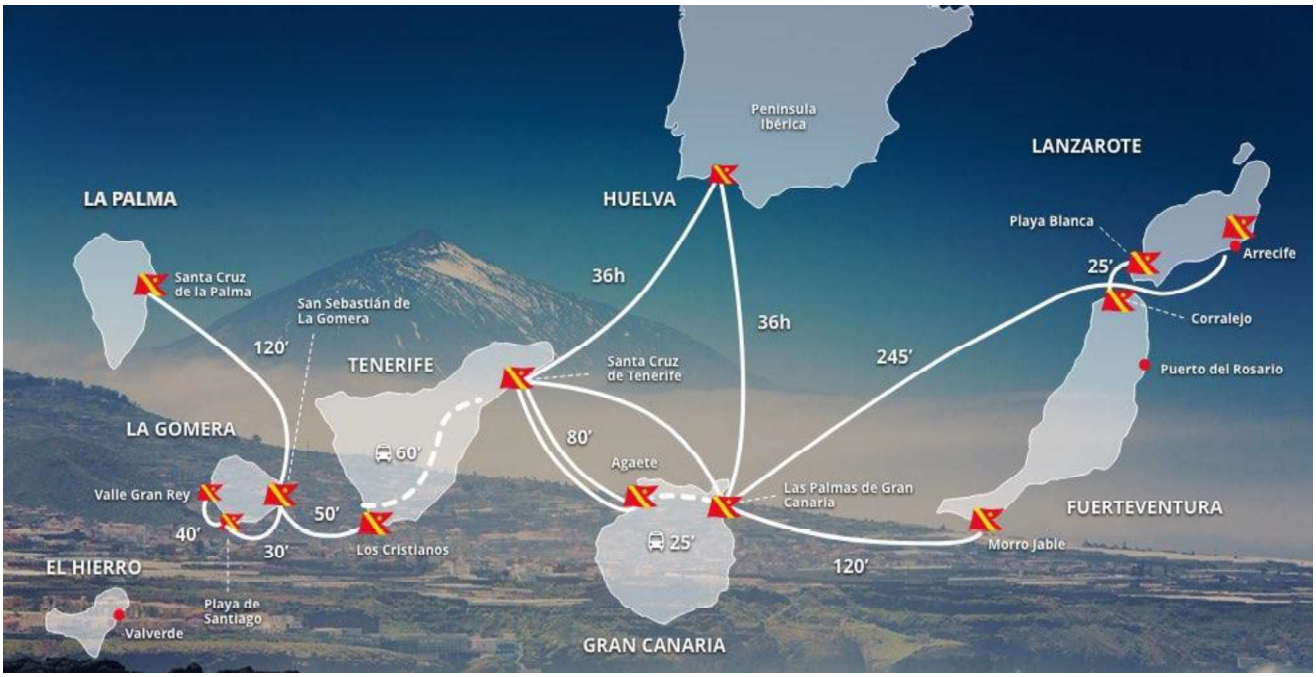

SOLUCIONES PORTUARIAS:

- **TRANSITARIA**
  - Servicios logísticos de grupaje completos entre Península-Canarias, Lejano Oriente, Europa y resto del mundo. Contratación de transporte en todas sus modalidades, servicios integrales y Puerta/Puerta. Conexión electrónica con las autoridades del puerto y emisiones de manifiestos de manera on-line.
  - Realización de todos los trámites administrativos que requiere cualquier envío.
  - Servicio de almacenaje y distribución, disponiendo de la infraestructura necesaria para prestar las mejores condiciones de almacenamiento y seguridad.
    - Instalaciones para el almacenamiento de mercancías de libre circulación.
    - Almacén de Depósito Temporal donde se podrá distribuir mercancías en régimen de tránsito.
    - Servicios de Distribución entre islas utilizando medios propios, tales como los buques rápidos con los que cuenta la Compañía.

- **CONSIGNATARIA**
  - Fred. Olsen Soluciones Portuarias cuenta con una extensa red de corresponsales en los cinco continentes, lo que reporta una garantía para la funcionalidad del sistema en todo momento.
  - Servicio permanente durante las 24 horas del día a todo tipo de buques sea cual sea el motivo de sus escalas en Canarias: descarga, carga, cambio de tripulaciones, suministros, combustibles, etc.
  - Servicio de asesoramiento especializado y garantizar la resolución a todo tipo de tramitaciones como:
    - Gestiones consulares
    - Visados, permisos
    - Vuelos de repatriación de pasaje o tripulación
    - Asistencia médica
    - Alojamiento
    - ETC.

- **OTROS SERVICIOS: MARÍTIMOS Y AÉREOS**
  - Fred. Olsen está ubicada de forma estratégica, cerca de los grandes puertos y aeropuertos de las Islas Canarias, lo que nos permite que, desde el Archipiélago hasta cualquier lugar del mundo, a través de nuestra amplia red global de corresponsales, podamos ofrecer:

    - Servicio de fletes marítimos y aéreos tanto para envíos ordinarios como para envíos urgentes.
    - Embarque tanto en Exportación como en Importación de consolidados y contenedores completos.
    - Contratación de todo tipo de servicios especiales, tales como semirremolques, grúas y otros transportes específicos.

HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN

- **HOSTELERÍA**
  - *Hotel Jardín Tecina*.- Situado en Playa Santiago (zona sur de la Isla). Dispone de habitaciones en forma de blancos bungalows de estilo tradicional canario sobre más de 65.000 mts²

Datos del Establecimiento

Establecimiento Hotel Jardín Tecina **Categoría:** 4 estrellas **Actividades:** Alojamiento, restauración y servicios complementarios como instalaciones deportivas (golf, tenis, squash, pádel, fitness), amplio programa de actividades dirigidas, ruta botánica con guía, excursiones, centro de belleza, pequeño centro comercial, SPA, etc. **Plazas:** 868 **Habitaciones:** 443 **Media de trabajadores:** 227	**Fecha de construcción:** 1987 **Superficie total construida:** 65.000 m² **Fecha de apertura:** 20/04/1988 **Año de renovación:** 1992 **Empresa:** Fred. Olsen, S.A. **Dirección:** Lomada de Tecina, s/n. 38811 Playa de Santiago, La Gomera **Teléfono** 922 145 850 **Web:** www.jardintecina.com

Localización

- *Tecina Golf*.- Situado junto al Hotel Jardín Tecina, en lo alto de un acantilado, está catalogado como uno de los diez mejores campos de golf de España. El Tecina Golf está diseñado por uno de los mejores arquitectos de campos de golf que hay en la actualidad, Donald Steel. Gracias a la mano de los expertos y a la tecnología moderna, se ha logrado crear un campo de golf de talla mundial. Para que el campo disponga de las mejores condiciones, incluso se ha importado arena de África para cubrir las calles, los greens y los tees. En total 18 hoyos (par 71) mirando al mar.

- **RESTAURACIÓN:**

Como complemento a los servicios que presta en la isla de La Gomera, Fred. Olsen cuenta con una gama de restaurantes situados por distintas zonas de la geografía de la Isla. Estos son los siguientes:

- *Restaurante Laguna Grande,* en régimen de concesión, ubicado en el municipio de Vallehermoso, dentro de la mayor área recreativa del Parque Nacional de Garajonay, que también lleva el mismo nombre.

- *Restaurante Las Rosas,* en régimen de propiedad, ubicado en el pueblo de Las Rosas, a un kilómetro de Agulo, ofrece gastronomía tradicional gomera, donde también poder disfrutar de una exhibición de 'Silbo', lenguaje no hablado autóctono de la isla, y declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de La Humanidad. Disfruta de unas fantásticas vistas del Teide y la isla de Tenerife.

PROMOCIÓN Y VENTA INMOBILIARIA

- Actividad de v*enta de Villas y Apartamentos* (complejo de lujo Pueblo Don Thomas): Este complejo residencial que se compone de edificaciones en estilo local de máximo dos alturas, está situado en la Lomada de Tecina, junto a Playa Santiago, en el sur de la isla de La Gomera. Una parcela de 225.000 m^2 compuesta por villas y apartamentos (de lujo). Dispone de un Club Social.

2. NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA NO FINANCIERA (Ley 11/18)

El 22 de octubre de 2014 se aprobó la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.

El 24 de noviembre de 2017 se transpuso dicha Directiva al marco jurídico español a través del Real decreto-Ley 18/2017 de aplicación (en adelante, RDL) aplicable para los ejercicios económicos que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2017.

Habiendo transcurrido un año, el mencionado RDL aprobado fue revisado, emanando de dicha revisión el texto contenido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En cuanto al ámbito de aplicación para los ejercicios económicos iniciados *a partir de 1 de enero de 2018* en las Sociedades y Grupos donde concurran los siguientes *dos requisitos*:

- Que el número medio de trabajadores empleados por las sociedades del grupo durante el ejercicio sea superior a 500.
- Que o bien, (i) tengan la consideración de Entidades de Interés Público (EIP) de acuerdo al art. 15 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, (ii) o bien durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, *al menos dos* de las circunstancias siguientes:
    - Que el total de las partidas del activo consolidado sea superior a 20 millones de €.
    - Que el importe neto de la cifra anual de negocios consolidada supere los 40 millones de €.
    - Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio sea superior a 250.

Como excepción al cumplimiento de la obligación de emisión de este Informe No Financiero, la Ley prevé lo siguiente: **"cuando una Sociedad de un Grupo sea, a su vez, dominante de un Subgrupo, *estará exenta* de la obligación si dicha Sociedad y sus Dependientes están incluidas en el Informe de Gestión Consolidado de otra Sociedad en el que se cumple con dicha obligación."**

Partiendo de los preceptos contemplados por la Ley, expuestos en los párrafos anteriores, y NO dándose el caso de la excepcionalidad prevista en dicha Norma, FRED. OLSEN, S.A., incorpora el contenido de esta información en el presente Documento que expresamente indica que forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales correspondiente al Ejercicio Económico 2022.

Por todo ello, y dando cumplimiento a la estructura informativa prevista por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad, se contempla el siguiente contenido:

- Breve descripción del modelo de negocio de la Sociedad, que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.
- Descripción de las políticas que aplica la Sociedad respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como las relativas al personal y la igualdad.
- Resultados de esas políticas.
- Principales riesgos relacionados con dichas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad.
- Indicadores clave de resultados no financieros respecto a la actividad empresarial concreta, y cumpliendo con criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo indicado por la Ley, en este informe se incluye una serie de contenidos en materia ambiental, cuales son: contaminación, economía circular, cambio climático, etc; social y laboral: empleo, salud y seguridad, formación, etc; derechos humanos, corrupción y soborno, información sobre la sociedad en la que opera: compromisos con el desarrollo sostenible, subcontratación y proveedores, consumidores, información fiscal, etc.

FRED. OLSEN, S.A., ha optado por la presentación de este Informe de manera separada del Informe de Gestión, quedando sometido al cumplimiento de los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión. Asimismo, este Informe, dentro del plazo conferido por la Ley, se pone a disposición del público de forma gratuita, siendo fácilmente accesible en el sitio web de la Sociedad y por un período de cinco años.

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El presente Estado de Información No Financiera y la información en él contenida se refiere al ejercicio 2022.

El presente informe proporciona estricto cumplimiento a la Ley 11/18 de Estados de Información No Financiera y Diversidad y ha sido verificada por tercera parte independiente conforme a lo establecido en la citada disposición (Ver Informe Verificación).

Esta publicación en materia no financiera toma como base tanto los resultados cualitativos como cuantitativos de los sistemas integrados de gestión de la organización, así como los Informes de Progreso del Pacto Mundial realizados de forma previa por la compañía.

En este Informe, de carácter anual, se ofrece una visión global sobre el desempeño de FRED. OLSEN, S.A. durante el ejercicio, en línea con sus objetivos, su modelo de gestión y líneas estratégicas.

La información que contiene puede ampliarse en la página web https://www.grupofredolsen.es, así como en el Informe de Gestión adjunto a la Memoria de las cuentas anuales 2022.

Para la elaboración del presente Estado de Información No Financiera (EINF) se ha tenido en cuenta las necesidades y expectativas de nuestros Grupos de Interés, a través de varios canales que son analizados en el contenido de éste.

Asimismo, para la definición de su contenido se ha partido de un análisis de materialidad y evaluación de riesgos, cuya información se incorpora en apartados posteriores del presente informe.

A modo esquemático se presenta la siguiente infografía descriptiva de la metodología de definición de información a incorporar en el presente Estado de Información No Financiera.

Para su redacción y priorización de contenidos se han tenido en cuenta las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad 2016". Asimismo, se han tenido en consideración los criterios de Materialidad y Exhaustividad en línea con el citado estándar.

Más adelante, en el presente informe, se detallarán, conforme a los requerimientos de este, los estándares utilizados en cada caso y su grado de cumplimiento.

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL EINF

- MATERIALIDAD

  La información incluida en este informe cubre aquellos aspectos e indicadores que reflejan los impactos significativos, económicos, sociales y ambientales de nuestra compañía, tanto para el negocio como para nuestros principales grupos de interés.

- EXHAUSTIVIDAD

  La información incluida en este informe es suficiente para reflejar los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de FRED. OLSEN, S.A. y para permitir que nuestros grupos de interés puedan evaluar nuestro desempeño durante el ejercicio 2022.

- PRECISIÓN

  La información incluida se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece en forma cuantitativa y/o cualitativa.

- CLARIDAD

  La información incluida en este informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

- FIABILIDAD

  La información aportada puede ser verificada por terceros, y los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

3. GESTIÓN RESPONSABLE

Fred. Olsen, S.A. practica una gestión responsable teniendo en cuenta, tanto las necesidades y expectativas de sus grupos de interés como atendiendo al estricto cumplimiento normativo en todas las materias de carácter no financiero incluidas en el presente informe (Medio Ambiente, Corrupción y Soborno, Impacto en la Sociedad y Recursos Humanos).

DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Para la definición de nuestros Grupos de Interés, hemos tenido en cuenta los criterios de Impacto (directo e indirecto) en la toma de decisiones de éstos, así como el impacto que su relación supone en el desarrollo del negocio.

Así, por un lado, aquellos grupos en los que nuestra actividad incide de forma directa son nuestros trabajadores. Nuestra labor contribuye a mejorar la eficiencia en las actividades y el progreso personal de cada uno.

Por otro lado, se identifica como grupo de interés significativo los clientes a los que se prestan los servicios, contribuyendo con las acciones llevadas a cabo, a su concienciación y educación basadas en los valores que nuestra organización promueve. Por último, identificamos como principales grupos de interés a nuestros proveedores y Tour operadores con los que mantenemos una interacción directa, a los que motivamos a adoptar medidas y políticas alineadas con nuestros criterios.

Definimos a la Administración Pública como uno de nuestros principales grupos de interés ya que nuestra compañía cuenta con una relación estrecha con ésta para la defensa de los intereses de nuestros clientes y la consolidación de una relación sólida y a largo plazo basada en la transparencia y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

De esta forma, se identifican los principales Grupos de Interés de nuestra organización los siguientes:

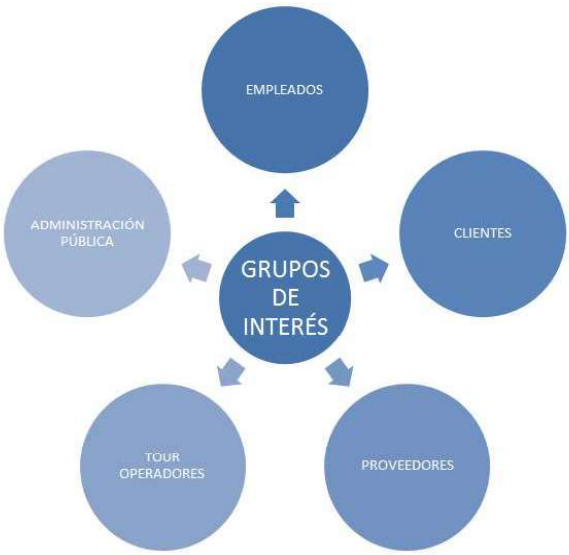

PROCESO DE ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

FRED. OLSEN, S.A. realiza un estudio de materialidad propio para la identificación de los temas relevantes, considerando asuntos materiales aquellos que son, a su vez, de relevancia para sus grupos de interés y los que lo son para la propia compañía y su estrategia corporativa.

En una primera fase, se han determinado por parte de la organización los asuntos materiales generales a través de diferentes fuentes documentales de organismos de reconocido prestigio prescriptor en RSC: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (ODS 2030), etc.

En materia de negocio, estos asuntos materiales generales se completan con un benchmarking de las principales compañías del sector y con publicaciones sectoriales.

Para el análisis medioambiental y social, además de las publicaciones hasta ahora señaladas, se han tenido en cuenta los aspectos ambientales significativos definidos en nuestro sistema de gestión ambiental, así como los principales requerimientos de nuestros clientes a través de los canales de comunicación establecidos.

De forma coordinada con el análisis de asuntos materiales, la organización identifica sus riesgos en materia no financiera. Los principales riesgos identificados se incorporan al análisis de materialidad y son tenidos en cuenta a la hora de planificar los futuros retos de la organización en materia no financiera.

A partir de los asuntos identificados como materiales, FRED. OLSEN, S.A. realiza una evaluación de su significancia en función de los grupos de interés afectados y la significancia relativa que éstos pudieran tener sobre su toma de decisiones potencial.

Se analiza asimismo si los asuntos materiales identificados se corresponden con actividades/acciones de las que la organización es responsable, corresponsable o se encuentran fuera de su margen de actuación. En este análisis (Cadena de Valor) se hace referencia a los aspectos internos/mixtos/externos a la organización ya se traten de procesos propios/contratados-subcontratados/ajenos.

En el presente informe se analiza la totalidad de los asuntos materiales si bien, únicamente se informa del desempeño de aquellos valorados como significativos en virtud de las variables anteriormente mencionadas.

Importancia relativa de los asuntos materiales para los grupos de interés afectados:

	Asuntos/Riesgos que afectan a la toma de decisiones de los GI afectados y pueden suponer cambios en el modelo organizativo/de negocio de la organización debido al impacto derivado de su materialización.
	Asuntos/Riesgos que podrían afectar a la toma de decisiones de los GI afectados, si bien, es poco probable. No son relevantes para la estrategia corporativa o el modelo de negocio ya que su materialización no supondría impactos significativos en el negocio.
	Asuntos/Riesgos que no afectan a la toma de decisiones de GI internos/externos ni cuentan con un impacto relevante en las operaciones.

BLOQUES INFORMACIÓN NO FINANCIERA	ASUNTOS MATERIALES IDENTIFICADOS RIESGOS NO FINANCIEROS	CADENA DE VALOR	CLIENTES	EMPLEADOS	PROVEEDORES	TOUR OPERADORES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CORPORATIVA	AFIANZAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES CON LOS CLIENTES	MIXTO	●	●		●	●
	REDUCCIÓN RIESGOS FINANCIEROS	MIXTO		●	●		
	REDUCCIÓN RIESGOS INCUMPLIMIENTO LEGAL	MIXTO	●	●	●	●	●
	CORRECTO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS	INTERNO	●	●	●	●	●
	IMAGEN DE MARCA ASOCIADO A IMPACTO POSITIVO EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL	INTERNO	●		●	●	●
PERSONAS DE LA ORGANIZACION	RETENCIÓN DEL TALENTO	INTERNO		●			
	ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA CORPORATIVA Y CULTURA EMPRESARIAL	INTERNO		●			
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	CAMBIO CLIMATICO/REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO	MIXTO	●	●		●	●
	REDUCCION DEL USO DE MATERIALES NO RENOVABLES	MIXTO	●	●	●	●	●
	USO SOSTENIBLE RECURSOS Y EFICIENCIA ENERGETICA	MIXTO	●	●	●	●	●
	INTEGRACIÓN Y AMPLIACION DEL ALCANCE DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	INTERNO	●	●			
IMPACTO SOCIAL Y DERECHOS HYMANOS	GENERACIÓN DE IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD	MIXTO	●			●	
	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SOCIEDAD	MIXTO	●	●		●	●
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CÓDIGO ÉTICO POR PARTE DEL PERSONAL	INTERNO	●	●		●	●

RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Del análisis anterior se desprende la priorización de nuestros riesgos y asuntos materiales significativos por orden de relevancia:

ORD	ASUNTO MATERIAL	OBJETIVOS	ODS
1	REDUCCIÓN RIESGOS INCUMPLIMIENTO LEGAL	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PLAN DE CORPORATE COMPLIANCE	
2	CORRECTO DESARROLLO DE LOS SERVICIOS	GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS EN ATT. AL CLIENTE Y ESTABLECIMIENTO MEDIDAS CORRECTORAS	
3	CAMBIO CLIMATICO/REDUCCIÓN GASES EFECTO INVERNADERO	REDUCCIÓN CONSUMOS COMBUSTIBLES FÓSILES BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS A COMBUSTIBLES FÓSILES EN FLOTA	
4	USO SOSTENIBLE RECURSOS Y EFICIENCIA ENERGETICA	REDUCCIÓN DE CONSUMOS ENERGÉTICOS REDUCCIÓN CONSUMO AGUA	
5	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SOCIEDAD	DESARROLLO Y/O PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNAS/EXTERNAS PARA LA PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA SOCIEDAD	
6	CUMPLIMIENTO ESTRICTO DEL CÓDIGO ÉTICO POR PARTE DEL PERSONAL	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN CONTINUADA EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA DEFINIDO Y REFORMULACIÓN EN CASO NECESARIO	

4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO

ÓRGANOS DE GOBIERNO

A continuación, se muestra el esquema de la organización interna de la compañía en materia de control interno y cumplimiento normativo. La organización se estructura sobre una serie de Órganos de Gobierno que cuentan con los recursos y la delegación de facultades suficientes para garantizar el correcto control sobre los procesos de negocio.

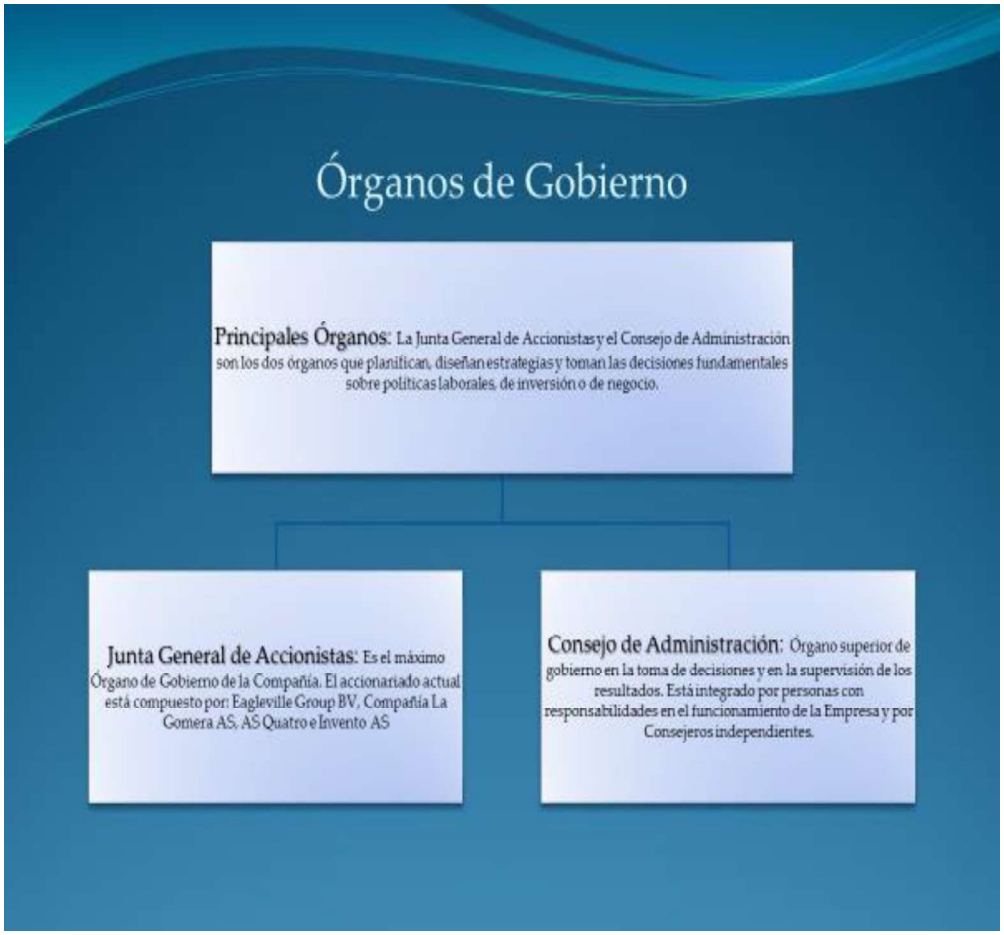

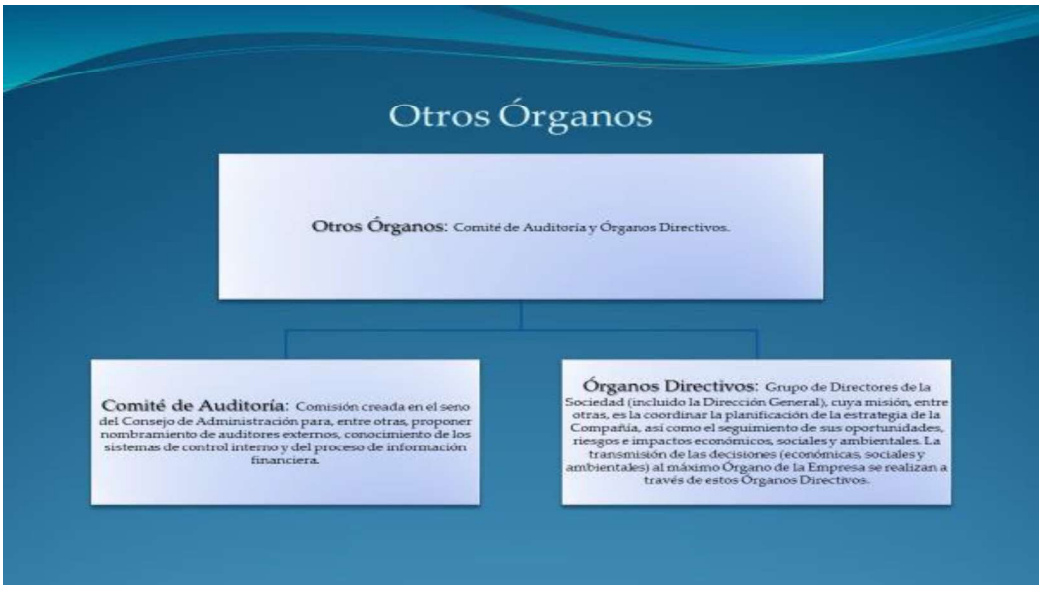
Otros Órganos
Otros Órganos: Comité de Auditoría y Órganos Directivos.
Comité de Auditoría: Comisión creada en el seno del Consejo de Administración para, entre otras, proponer nombramiento de auditores externos, conocimiento de los sistemas de control interno y del proceso de información financiera.
Órganos Directivos: Grupo de Directores de la Sociedad (incluido la Dirección General), cuya misión, entre otras, es la coordinar la planificación de la estrategia de la Compañía, así como el seguimiento de sus oportunidades, riesgos e impactos económicos, sociales y ambientales. La transmisión de las decisiones (económicas, sociales y ambientales) al máximo Órgano de la Empresa se realizan a través de estos Órganos Directivos.

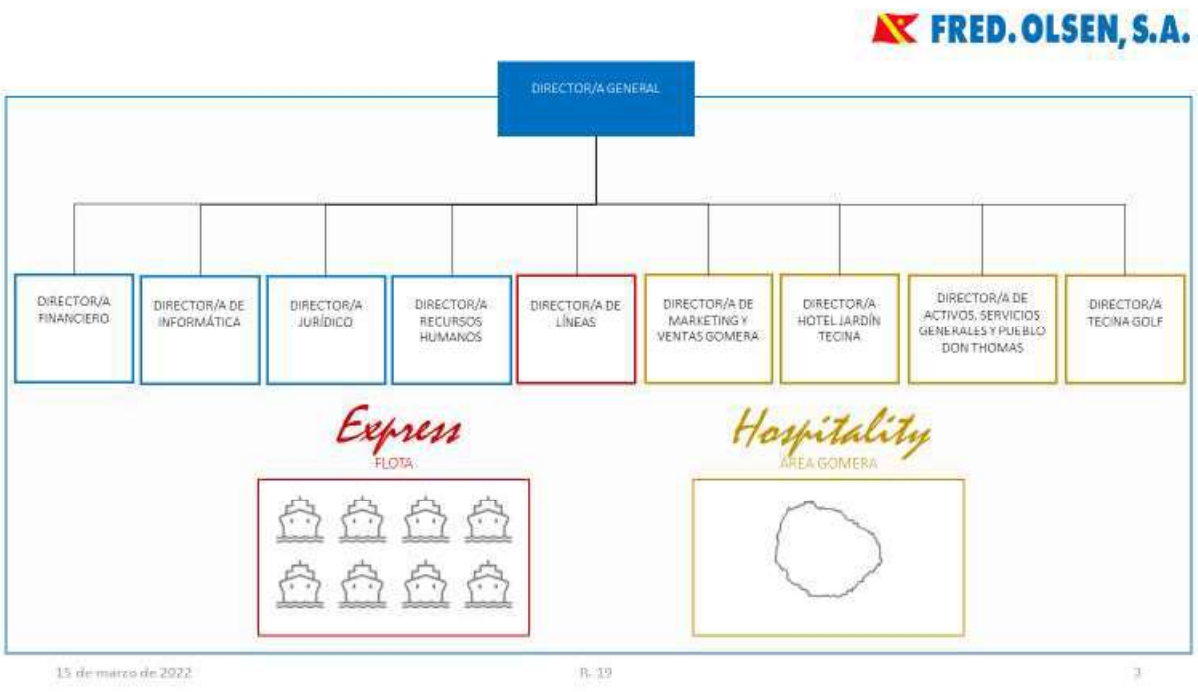
FRED. OLSEN, S.A.
DIRECTOR/A GENERAL
DIRECTOR/A FINANCIERO
DIRECTOR/A DE INFORMÁTICA
DIRECTOR/A JURÍDICO
DIRECTOR/A RECURSOS HUMANOS
DIRECTOR/A DE LÍNEAS
DIRECTOR/A DE MARKETING Y VENTAS GOMERA
DIRECTOR/A HOTEL JARDÍN TECINA
DIRECTOR/A DE ACTIVOS, SERVICIOS GENERALES Y PUEBLO DON THOMAS
DIRECTOR/A TECINA GOLF
Express
FLOTA
Hospitality
ÁREA GOMERA
15 de marzo de 2022
3

FRED. OLSEN, S.A.

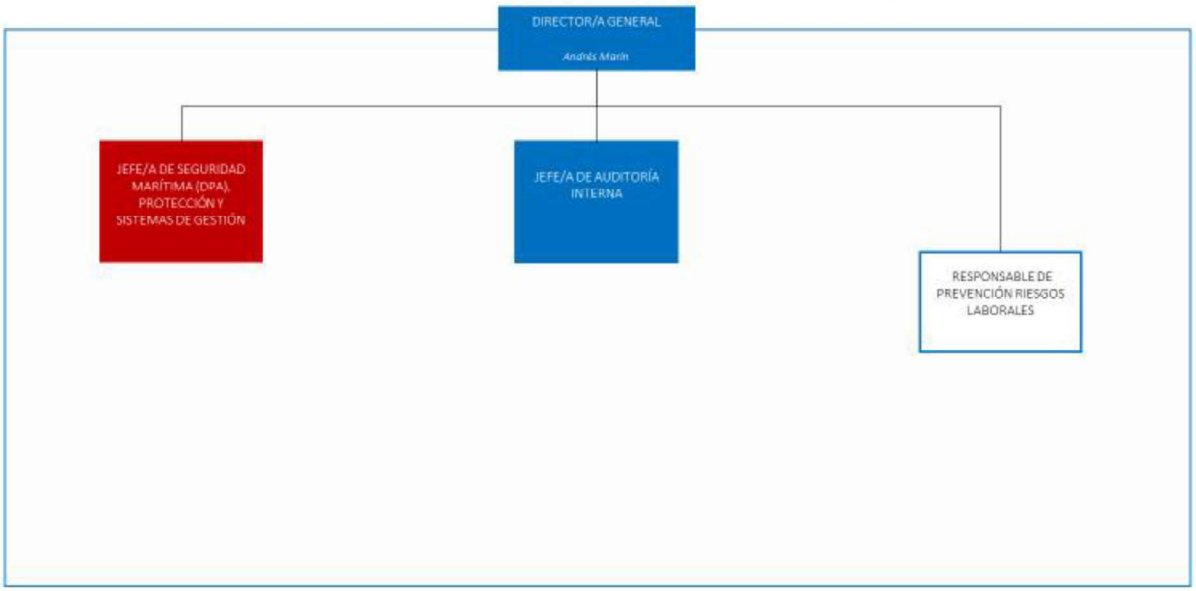

15 de marzo de 2022 R. 19 4

SISTEMAS DE GESTIÓN CERTIFICADOS

La compañía cuenta actualmente con Sistemas de Gestión certificados por tercera parte en varias de sus líneas de negocio. Asimismo, se ha definido un plan corporativo para la ampliación de los alcances de estos sistemas de gestión de forma integrada a las principales actividades corporativas.

A continuación, se muestra nuestra MISIÓN, VISIÓN y VALORES corporativos, integrados en la Política Integrada de nuestro Sistema de Gestión:

MISIÓN: Fred. Olsen quiere aprovechar los nuevos desarrollos tecnológicos para dar un impulso a sus actividades y competitividad, tanto en lo que se refiera al *Transporte Marítimo* (Interinsular y Peninsular), como *Soluciones Portuarias*, *Ocio y Restauración* y *Ventas de Villas y Apartamentos* (Pueblo Don Thomas).

VISIÓN: Trabajamos para ser una *compañía segura, fiable, puntual y eficiente,* y que se nos distinga por ser *innovadores, accesibles y cercanos.* Nuestro objetivo es satisfacer las necesidades de todos nuestros clientes en condiciones de *equidad,* particulares y empresas, y del resto de nuestros grupos de interés con los que tenemos una estrecha relación de colaboración (administraciones públicas, accionistas y proveedores). Con la consecución de los objetivos de la organización queremos contribuir también a la consecución de los objetivos de nuestras partes interesadas, y especialmente a *contribuir al desarrollo de la sociedad canaria en su conjunto y a la protección de su entorno.*

VALORES: Creemos que nuestro principal valor es *el equipo humano* de la organización, pieza indispensable para la articulación de las políticas de gestión y la *innovación.* Trabajamos de forma continua para que esté capacitado, informado e implicado; y les dotamos de los medios materiales y herramientas adecuadas para que puedan desarrollar su trabajo de forma segura, saludable, igualitaria, eficiente y satisfactoria para todos. *La seguridad en todas nuestras actividades* es la base de nuestro sistema de gestión, y por ello, en relación a las personas se define la disposición, sus funciones específicas, incluida la *seguridad laboral,* y hacer frente a situaciones de emergencia que eviten daños a las personas, bienes y *medio ambiente.*

SISTEMA: Para cumplir con nuestros objetivos y compromisos nos hemos propuesto desarrollar un *sistema de gestión integrado* con la participación y al servicio de las personas y objetivos de la organización, sencillo y dinámico, y que cuente con herramientas metodológicas ágiles que faciliten el análisis del entorno interno y externo, de las necesidades de los grupos de interés, de los procesos, y su evaluación identificando riesgos y

oportunidades; y que sea capaz de integrar las perspectivas de la *calidad total, medio ambiente, seguridad y prevención de riesgos laborales, seguridad marítima, accesibilidad e innovación* de forma progresiva.

REQUISITOS: El sistema de gestión de Fred. Olsen vigila la identificación y el *cumplimiento de las obligaciones* legales y reglamentarias, regulaciones, acuerdos, negociaciones y convenios, y recomendaciones; entre ellas IGS Código Internacional de Seguridad, las derivadas de los convenios SOLAS y MARPOL, las orientadas a proteger los derechos de los usuarios, asegurar su accesibilidad y proteger la salud de los trabajadores y el medio ambiente, y cualesquiera otras que nos fueran de aplicación. Particularmente se establece un programa de control e inspecciones periódicas de las obligaciones en los buques en coordinación con los programas de inspección y verificación, oficiales y obligatorios, de la Administración Marítima y la Sociedad de Clasificación.

NORMAS: Consideramos enriquecedor para nuestro sistema de gestión, incorporar como obligaciones, de forma gradual y planificada, los requisitos derivados de algunas *normas de aplicación voluntaria* en vigor, y nos comprometemos con su cumplimiento al solicitar su certificación (alguna de estas Normas ya las tenemos implantadas y contamos con su certificación, p.e. UNE-EN ISO 9001 Sistema de Gestión de la Calidad, Gestión de la Seguridad de la Información ENS e ISO 27001; UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental). Estas normas son: Gestión de la Seguridad de la Información (ENS e ISO 27001); UNE-EN ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental; OHSAS 18001/ISO 45001 Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo; criterios DALCO y UNE 17001 y 2 Gestión de la Accesibilidad.

COMPROMISO: Fred. Olsen se compromete especialmente a facilitar los *recursos necesarios* para asegurar adecuado desempeño del sistema y el cumplimiento de sus requisitos según planificación establecida. De forma explícita se establece el *compromiso* de disponer de los medios y recursos necesarios para facilitar la implantación de las medidas orientadas a asegurar la seguridad marítima, la prevención de riesgos laborales, lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionadas con el trabajo, la accesibilidad y movilidad de los usuarios, la igualdad de oportunidades, la conciliación de la vida laboral y personal, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, la reducción de emisiones atmosféricas, y la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión integrado.

DIRECCIÓN: *La Dirección General* de Fred. Olsen *se compromete* a adecuar continuamente y difundir esta política entre los grupos de interés pertinentes, emplearla como marco para definir la estrategia y objetivos para que sea llevado a cabo con éxito, y a desarrollar sus funciones de liderazgo en base a los compromisos establecidos en ella; así como a rendir cuentas de la eficiencia del sistema de gestión ambiental.

Asimismo, la dirección general de la Compañía se compromete a velar por la práctica y la supervisión del código ético y de conducta empresarial de Fred Olsen, a través del Comité de Ética compuesto por el Director General, la Directora de Recursos Humanos, y el asesor legal de la Compañía.

Por otro lado, el 29 de junio de 2022, el Consejo de Administración de la Empresa, aprobó el Modelo de Prevención y Detección de Delitos, el denominado Compliance Penal, y cuya finalidad no es otra que la de

establecer un Protocolo que asegure el cumplimiento de la normativa vigente y prevenir la eventual responsabilidad Penal de FRED OLSEN ante la comisión de delitos por parte de administradores o empleados.

DECLARACIÓN AMBIENTAL CONFORME A REGLAMENTO EMAS

Como resultado de nuestro compromiso medioambiental, hemos implementado y verificado por tercera parte el Reglamento EMAS para la medición de nuestro impacto medioambiental y la emisión de la Declaración Ambiental pertinente para nuestro Hotel Jardín Tecina.

La Declaración Ambiental es un documento público, mediante el cual el establecimiento comunica, a todas las partes implicadas y entidades que lo soliciten, información sobre las actividades desarrolladas y la evaluación y mejora del desempeño ambiental de la organización. En esta Declaración Ambiental, Hotel Jardín Tecina pone de manifiesto la transparencia y el compromiso ambiental, dando cumplimiento al Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009.

Q DE CALIDAD TURÍSTICA ESPAÑOLA

El Hotel Jardín Tecina cuenta con la certificación de la Q de Calidad Turística Española, por la excelencia en sus servicios desde el ejercicio 2013. Para estas certificaciones el hotel cuenta con la colaboración de Excelencia Turística de Tenerife, entidad que tiene como misión fomentar la mejora, la innovación y contribuir a la competitividad y el desarrollo del destino turístico.

PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS

El establecimiento Hotel Jardín Tecina es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde 2016. Como parte de nuestra participación y compromiso con el Pacto Mundial de la ONU, en junio de 2017, se publicó el primer Informe de Progreso de nuestro establecimiento. En el año 2021 se renovó dicho compromiso, hasta el año 2022.

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO DEL PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Playa de Santiago, 28 de junio de 2021

Estimados Señoras y Señores,

Hace un año renovábamos nuevamente nuestro compromiso, con la esperanza de que la coyuntura que atravesábamos, fuera lo más transitoria posible. El desafío se ha mantenido y más de un año después, seguimos luchando por volver a recuperar la normalidad en nuestra actividad empresarial, dentro de las actuales circunstancias. Este año ha servido para demostrar nuestros valores éticos como empresa, nuestro compromiso social con nuestros trabajadores, con nuestra comunidad y nuestro compromiso con los valores elementales recogidos en el Pacto Mundial.

Nuestra voluntad es firme en seguir luchando por conquistar cada día nuevos logros en la ejemplaridad de nuestra gestión, en nuestro compromiso tanto en Derechos Humanos, derechos laborales, gestión responsable de los recursos naturales, educación medioambiental de nuestros trabajadores, comunidad y grupos de interés, como forma de asumir el futuro de nuestra empresa.

A ello dedicaremos nuestros esfuerzos, ratificando así nuestra voluntad de trabajar cada día con denodados esfuerzos, teniendo como guía los principios recogidos en el Pacto Mundial.

Reciban un saludo cordial,

43775634X ANDRÉS MARÍN (R: A38010567)

Andrés Marín Fernández de la Puente

Director General

Nuestro establecimiento cuenta con una Política de Responsabilidad Social:

La contribución del Hotel Jardín Tecina con la sociedad y el desarrollo sostenible se materializa mediante el desarrollo de los siguientes principios (puntos relacionados con este aspecto):

- **Identificar y trabajar** con todos los grupos de interés generando y manteniendo relaciones de mutua confianza y respeto.
- **Potenciar** una cultura de respeto al entorno natural, reduciendo el impacto ambiental de las actividades de la Empresa, defendiendo la biodiversidad y fomentando la información y sensibilización en temas ambientales.
- **Estimular** a nuestros proveedores y colaboradores para que introduzcan mejoras en su comportamiento ambiental, social y ético, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas para asegurar su alineamiento con nuestra política de RSE, la mejora de nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.
- **Cumplir** con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos relacionados con aspectos ambientales derivados de las actividades de la Empresa.

GESTIÓN DE RIESGOS

Fred. Olsen cuenta con un Departamento de Auditoría Interna que está concebido para agregar valor y monitorear continuamente los riesgos que puedan impedir el cumplimiento de los objetivos de negocio, siendo su misión, entre otras, asegurar, principalmente, que:

- Los riesgos están identificados y gerenciados de manera apropiada.
- La información significativa sobre aspectos financieros, administrativos y operativos es exacta, fiable y oportuna.
- Los empleados actúan conforme a las políticas, normas y procedimientos, y regulaciones establecidas por la Compañía.
- Los recursos adquiridos son utilizados y protegidos eficientemente.
- Los programas, planes y objetivos son alcanzados.
- La calidad y mejoras continuas forman parte integral de los controles.
- Los asuntos significativos en materia legal o regulatoria que impactan en la organización son reconocidos y direccionados apropiadamente.

Grupo Fred. Olsen cuenta con un Manual de Normas y Procedimientos, así como con una política de Sistema de Gestión Integrado (citado anteriormente), en los que se establece las políticas generales para llevar a cabo los diferentes procesos y procedimientos del Grupo, y que coadyuve al establecimiento del sistema de control interno.

Por otro lado, las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad busca activamente posibles oportunidades que le ayuden a cubrir cierto tipo de riesgos como pueden ser el coste del combustible. *(ver Nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales para más detalle…).*

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Fred. Olsen incluye en sus políticas internas los compromisos en materia de lucha contra el fraude, la corrupción y el soborno que reflejan la rotunda oposición a la comisión de actos ilícitos o irregulares y la firme voluntad de combatirlos y prevenirlos al objeto de cumplir el principio de "tolerancia cero".

Esta política se aplica a todos los empleados, directivos y administradores de la compañía.

En 2022 no se ha producido ningún encausamiento, denuncia o incidente relacionado con la corrupción y el soborno por parte de nuestros empleados o administradores.

Se establece los siguientes compromisos contra el fraude, la corrupción y el soborno:

- Informar a todos los implicados, de manera regular, oportuna y fiable acerca de su política, así como de sus sistemas para la identificación, la gestión y el control del riesgo en esta materia.
- Establecimiento de controles internos, incluyendo el ámbito financiero y contable, para prevenir y, en su caso, detectar y erradicar prácticas irregulares relacionadas con el fraude, la corrupción y el soborno.
- Comunicar a los empleados, proveedores, contratistas y aquellos con quien colaboren o que actúan en su nombre, incluyendo sus socios de negocio, el deber de informar ante cualquier hecho constitutivo de delito, fraude o irregularidad a través de los canales establecidos.
- Y cuantas otras medidas sean de aplicación.

Fred. Olsen ha establecido principios de debido control, orientados a:

- La responsabilidad del Consejo de Administración en lo que se refiere a la orientación, supervisión y control de la política de la compañía, los riesgos y la información pública en esta materia.
- El establecimiento de mecanismos para velar por el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable tanto por las personas de la compañía como, cuando proceda, por terceros que se relacionen con ella. Dichos mecanismos son:
    - El Comité de Cumplimiento Ético, que tiene, entre otros, el mandato de asegurar el conocimiento, comprensión y cumplimiento de los compromisos de la compañía recogidos en su código ético y políticas. Código ético que contiene un canal anónimo y confidencial de denuncias que puede utilizar cualquier empleado.

- El procedimiento de gestión de las notificaciones y consultas relativas a irregularidades o incumplimientos del Código Ético y de las normas y políticas que lo inspiran o desarrollan y cuyas responsabilidades y funcionamiento se describen en el Código Ético de Grupo Fred. Olsen.

- La asignación a distintas direcciones de la compañía de la responsabilidad de establecer planes de acción, objetivos e indicadores de seguimiento.
- El cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable tanto por las personas de la compañía como, cuando proceda, por terceros que se relacionen con ella.
- Y cuantos otros son de aplicación.

Durante el año 2022 se recibieron denuncias/reclamaciones por parte de nuestros grupos de interés internos o externos:

	CANAL INTERNO	CANAL EXTERNO	% TRAMITADAS	% DESESTIMADAS
Nº DENUNCIAS RECIBIDAS 2022	0	0	0	0

La Sociedad no ha proporcionado en el ejercicio 2022 acciones formativas sobre Código Ético/Derechos Humanos a sus empleados. Sin embargo, con cada contratación, cada empleado debe firmar y asumir el Código Ético de la Compañía, es cual es explicado y aclarado, si fuera necesario, por lo que sí existe una labor de información y difusión en este sentido.

5.MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Dada la heterogeneidad de las líneas de actividad de nuestra compañía y su impacto sobre el medio ambiente, a continuación, se describen las principales políticas existentes para cada una de ellas así como las acciones para la mejora en nuestro comportamiento medioambiental y la reducción del impacto sobre el medio llevadas a cabo en el último ejercicio. El presente informe presenta, asimismo, nuestros principales retos en la materia.

Basándonos en el principio de CLARIDAD, presentamos información cualitativa de forma desagregada para las distintas actividades de la organización. En cuanto a la información cuantitativa (indicadores y resultados)

se presentan de forma agregada, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia e información no financiera.

Las inversiones realizadas por nuestra Compañía en activo fijo como medidas de protección del medioambiente, para minimizar el impacto medioambiental, han sido, las detalladas en la nota 28 de las cuentas anuales de 2022.

En el año 2020, y dando cumplimiento al Real Decreto 183/2015, de 13 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, aprobado por el Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, se llevó a cabo, por parte de consultora externa, la recogida de datos necesarios para la elaboración del documento de Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM), cuyo contenido se desarrolla siguiendo la UNE 150.008: 2008, y dando como resultado que, mientras no cambie significativamente nuestra operativa y estructura actual., el documento sigue vigente.

Principales actividades de Fred. Olsen, S.A. con impacto medioambiental:

- **TRANSPORTE MARÍTIMO:**

Las principales implicaciones medioambientales del transporte marítimo se relacionan con el impacto sobre la contaminación atmosférica (emisión Gases de Efecto Invernadero) y la acidificación de las aguas producida por el vertido de combustibles fósiles.

Fred. Olsen, S.A. circunscribe la totalidad de sus actuaciones ambientales al cumplimiento estricto de lo establecido en la Revisión Inicial Ambiental (RIA) así como a la mejora de cualquier aspecto medioambiental aplicable que pueda resultar en una reducción de nuestro impacto en el medio ambiente.

En nuestra organización se han desarrollado las siguientes actuaciones a este respecto:

- Eliminación de Tarjetas de Embarque (estudio con datos desde 2014 hasta el 2019, ambos inclusive).Nos encontramos en proceso de actualizar estos cálculos, que darán como resultado la confirmación de esa línea de ahorro de papel.

ELIMINACIÓN DE TARJETAS DE EMBARQUE
FRED. OLSEN Express
Tu Mejor Compañía
E C O
Desde 2014 hemos ahorrado en impresión -11.020.850 tarjetas de embarque
+200.578 árboles
FRED. OLSEN, S.A.
6

ELIMINACIÓN TARJETAS DE EMBARQUE
FRED. OLSEN Express
Tu Mejor Compañía
Equivale a -14.327 toneladas de papel.
Equivale a -16,15 toneladas de CO2.
Equivale a -181 millones de litros de agua.
FRED. OLSEN, S.A.
7

- Sello del Registro de Huella de Carbono

AENOR

Certificado Huella de Carbono

AENOR
HUELLA DE CARBONO
CO_2 CALCULADO

HCO-2019/0005

AENOR certifica que la organización

FRED OLSEN, S.A.

es conforme con la Norma ISO 14064-1:2018

para las actividades: Genera unas emisiones totales de 206.967,43 tCO2-eq (Emisiones directas 205.705,62 tCO2e - Emisiones Indirectas 1.261,81 tCO2-eq)

El alcance de la verificación se establece para las actividades de transporte marítimo de pasajeros, vehículos y mercancías en el ámbito geográfico de las Islas Canarias que Fred.Olsen S.A lleva a cabo en sus diferentes emplazamientos fijos e instalaciones móviles (buques).

PERIODO CALCULADO: 2021.

CONFORME AL: Informe de Emisiones Verificado del periodo 2021 y la Declaración de Verificación de AENOR, resultado de la verificación, de fecha 25 de abril de 2022

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de emisión: 2022-01-21

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.es

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

oecc

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO_2 del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

FRED. OLSEN, S.A. (FRED. OLSEN EXPRESS)

Año de cálculo 2021

Tipo de sello CALCULO

Alcances 1+2 y 3

Alcance 3 incluye las emisiones provenientes del transporte de pasajeros hasta el embarque, desplazamiento de los empleados al centro de trabajo y transporte aéreo de empleados en avión por viaje de trabajo.

Límites Actividades de transporte marítimo de pasajeros y mercancías que opera con barcos en seis líneas marítimas así como las actividades administrativas desarrolladas en sus doce oficinas situadas en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

REDUCO Y COMPENSO 2021 CALCULO 2

Valvanera V

Valvanera Ulargui Aparicio
Directora General
Oficina Española de Cambio Climático
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 15/06/2022
Cód. huella de carbono: 2022-a0734

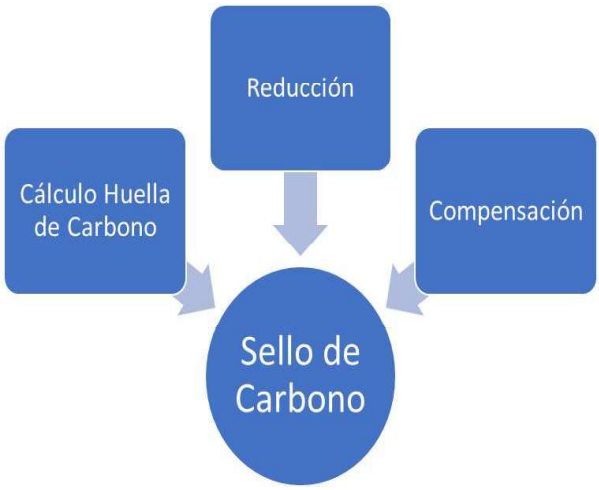

En abril del 2022, AENOR emitió Informe de Verificación, satisfactorio y sin NO Conformidades de la Huella de Carbono del año 2021. Con ello, se actualiza el registro en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, y se expedirá un nuevo certificado de AENOR.

Para el mes de junio 2023, está previsto la emisión del Informe de verificación correspondiente al año 2022.

- Certificación AENOR Norma ISO 14001 Sistema de Gestión Ambiental.

Esta certificación avala que las diferentes ubicaciones en las que la compañía desempeña su actividad, toda su flota de fast ferries interinsulares y sus instalaciones en tierra, cumplen con los requisitos ecológicos necesarios para generar el mínimo impacto y con la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental (SGA)

- Tecnología de última generación de AUSTAL en los nuevos Trimaranes.

Diseños que minimizan su impacto en el entorno, estructuras más ligeras, materiales más sostenibles y pioneras tecnologías, permitirán mejorar la eficiencia de los nuevos fast ferries y reducir así sus consumos y emisiones.

Estructuras más ligeras posibles, lo que supone una importante reducción en la potencia que requieren los barcos.	Eliminación de materiales contaminantes.	Diseño del casco que reduce la resistencia al agua: reducción generación de olas disminuyendo el impacto en los entornos cercanos (costas, playas, fauna marina)	Motores y turbinas con emisiones más bajas.	Instalación cableado de fibra óptica.	Instalación de iluminación LED de bajo consumo.

- Colocación de papeleras de mayores dimensiones, que incluye la separación de orgánicos, y por la que nos adaptaremos a los próximos cambios en la gestión municipal siguiendo los requisitos de la Unión Europea (UE).
- Fred. Olsen asegura la correcta gestión de los residuos generados en su actividad de transporte marítimo a través de la retirada de los residuos recogidos en los Anexos I, IV y V del Convenio MARPOL 73/78 generados por nuestros buques por Gestor autorizado para la realización de dicha actividad.
- Publicación de la Guía de buenas prácticas ambientales.

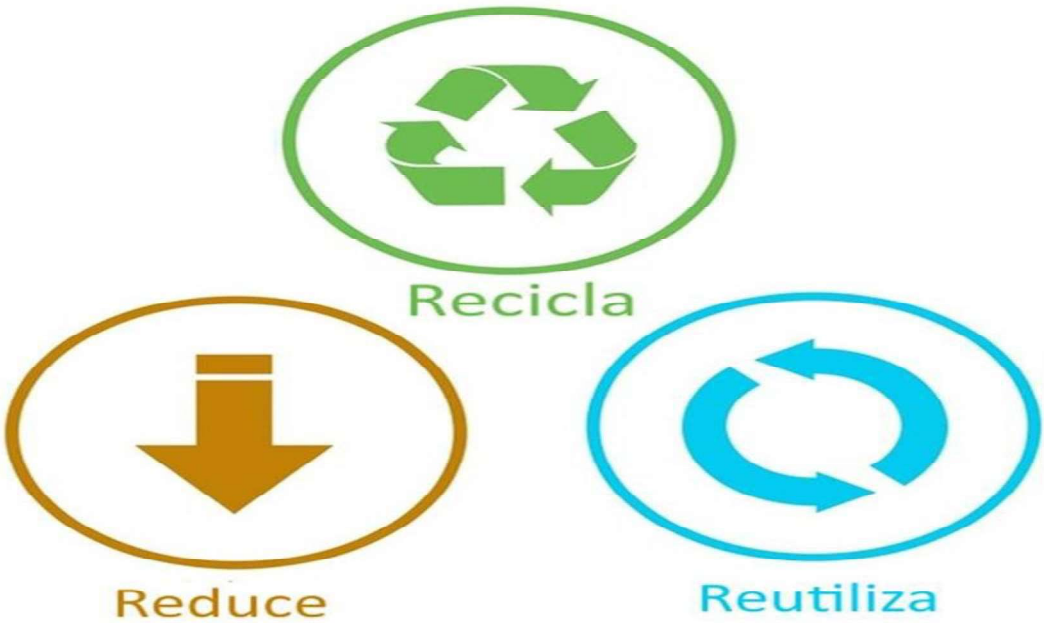

- Acciones de concienciación, divulgación y colaboración con ONG para la preservación de la biodiversidad en nuestro entorno.
- En la medida de nuestras posibilidades, y en función de cada actividad, procuramos minimizar el desperdicio alimentario.

➢ **HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN:**

En el caso particular de nuestras líneas de hostelería y restauración, los principales impactos sobre el medio ambiente se relacionan con la contaminación atmosférica por emisiones (GEI), el consumo de los recursos no renovables (agua, energía, etc.) y la generación de residuos relacionados con la actividad.

A continuación, se muestra la identificación y evaluación de aspectos medioambientales en nuestros establecimientos de hostelería y restauración, que responden a los impactos ambientales anteriormente

mencionados, así como los planes de mejora definidos (Programa Medioambiental) por la organización para los próximos ejercicios:

Identificación y evaluación de aspectos ambientales directos				
Vt= Frecuencia x (Magnitud + Severidad)				
Área de generación	**Aspectos Ambientales**	**Condiciones de funcionamiento**	***Significancia***	**Impacto en el medio ambiente**
General	Consumo de energía eléctrica	CN/CA	Sí	Contaminación de la atmósfera. Reducción de recursos energéticos
General	Consumo de combustibles	CN/CA	Sí	Contaminación de la atmósfera. Reducción de recursos energéticos
General	Residuos Urbanos: Papel/cartón	CN/CA	Sí	Disminución de recursos naturales. Contaminación del suelo
	Residuos Urbanos: Envases ligeros	CN/CA	Sí	Disminución de recursos naturales. Contaminación del suelo
	Residuos Urbanos: Orgánicos	CN/CA	Sí	Disminución de recursos naturales. Contaminación del suelo

Por otro lado, y como consecuencia de las actividades, productos y servicios de los proveedores y subcontratas, se pueden producir aspectos sobre los que no se tiene pleno control de gestión: aspectos indirectos.

Estos aspectos se generan como consecuencia de las siguientes operaciones:

- Mantenimiento de Instalaciones y equipos
- Obras y reformas
- Proveedores de materias primas
- Proveedores de servicios (tintorería, limpieza y desinfección, etc.)
- Publicidad y promoción (imprentas, publicidad, marketing, etc.)

Los aspectos ambientales indirectos identificados y evaluados han sido:

- Consumo de materias primas, energía, agua y combustible.

- Generación de residuos peligrosos y no peligrosos.

Como resultado de la evaluación no se ha considerado como significativo ningún aspecto. Se realiza igualmente la identificación y evaluación de los riesgos ambientales potenciales. En el caso del Hotel Jardín Tecina, no se han encontrado incidentes ni accidentes significativos.

OBJETIVOS AMBIENTALES

La organización tiene definidos como objetivos medioambientales generales los siguientes:

- Reducción del consumo energético y utilización de fuentes de energía respetuosas con el medio ambiente
- Reducción de consumo de agua
- Reducción de la huella de carbono

En el caso del Hotel Jardín Tecina, se definieron los siguientes objetivos específicos en materia medioambiental:

- OBJETIVO 1: Reducir el consumo de agua por pernoctación
  - Meta: Reducir el consumo de agua por pernoctación.
  - Completar la reforma de baños del hotel hasta alcanzar el 100% de las habitaciones.
  - Acciones: Completar la reforma de baños del hotel hasta alcanzar el 100% de las habitaciones.
- OBJETIVO 2: Reducir el consumo de energía por pernoctación
  - Meta: Reducir el consumo de energía por pernoctación.
  - Acciones: Completar hasta el 100% la sustitución de las bombillas por bombillas de bajo consumo.
- OBJETIVO 3: Reducir el consumo de combustible
  - Meta: Reducir el consumo de combustible.
  - Acciones: Estudio de alternativas de combustible no fósiles.
- OBJETIVO 4: Mejorar la segregación interna de los residuos
  - Metas: Aumentar la segregación de residuos de envases y vidrio.
  - Acciones: Incorporación nuevos contenedores y reducción uso de plásticos en el área F&B.
- OBJETIVO 5: Evitar emisiones GEI a través de la concienciación ambiental
  - Metas: Realizar al menos 3 sesiones para la concienciación ambiental de los empleados

- Acciones: Cálculo Huella Carbono 2022, completar instalación puntos de recarga para vehículos eléctricos y programación y realización de acciones de compensación.

Cabe señalar que este establecimiento llevó a cabo un seguimiento periódico de los objetivos medioambientales planteados y su seguimiento, como parte del Sistema de Gestión Medioambiental certificado. Los objetivos trazados en 2022 para el Hotel Jardín Tecina se han ido cumpliendo paulatinamente:

- Completar la reforma de baños del hotel hasta alcanzar un porcentaje importante de las habitaciones.
- Completar hasta el 100% la sustitución de las bombillas por bombillas de bajo consumo.
- Se han sustituido los aires acondicionados de varias zonas, por unos energéticamente más eficientes.
- Se ha realizado acciones de compensación de nuestra Huella de Carbono.

REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Nuestra organización lleva a cabo un control riguroso de la legislación ambiental aplicable a sus diversas actividades. En el caso de la actividad del Hotel Jardín Tecina, disponemos de las sistemáticas internas necesarias para garantizar el cumplimiento legal en materia medioambiental que consisten en la identificación activa y control del cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables de ámbito europeo, estatal, autonómico y local, así como otros requisitos que el establecimiento se comprometa a cumplir. Para ello consulta periódicamente la base de datos de legislación y sus actualizaciones, para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales. Dicha base de datos es actualizada por **Excelencia Turística de Tenerife.**

CÁLCULO HUELLA DE CARBONO

En el marco de la Iniciativa para el cálculo de la Huella de Carbono en el sector de alojamiento, desarrollada por Excelencia Turística de Tenerife, hemos calculado nuestra Huella para el Hotel Jardín Tecina, con el fin de cuantificar la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) que son liberadas a la atmósfera como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad.

Para dicha operación se ha utilizado la metodología de la Hotel Carbon Measurement Initiative (HCMI), desarrollada por The World Travel & Tourism Council (WTTC) y The International Tourism Partnership (ITP), contemplando los diferentes alcances que determina la propia herramienta y los factores de emisión locales.

Desde el año 2013, nuestro hotel registra anualmente su huella de Carbono en el MAPAMA. Asimismo, nos encontramos en proceso de inscripción de la huella de 2022.

Gobierno de Canarias

Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Justificante de registro de Entrada

Interesado: FRED OLSEN S.A.
Identificación: A38010567
Registro: Número General: 306855 / 2023 Número Registro: RGE / 114168 / 2023
Fecha y Hora: Presentación: 17/02/2023 14:34:34 Registro: 17/02/2023 14:34:37
Destino: D.G. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEDIO AMBIENTE
Asunto: PRESENTACIÓN DEL RESUMEN ANUAL DEL ARCHIVO CRONOLÓGICO; PRODUCTOR

Documentos:

Solicitud Registro General Electrónico

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.Número de Documento Electrónico (NDE): 06xcQqA6EMNY_deFc4wYbEAnAN7W2D0LR. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por: SILVIA IRIARTE REVUELTA|FRED OLSEN S.A.	Fecha: 17/02/2023 14:30:32	Páginas: 3
Hash um:uuid:f3818738-1878-4723-a3dc-6548af5b9dc2 9D287F540855DDA67E3C45BB1002BB62A3C7D9	Número de Documento Electrónico	

poder

Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.Número de Documento Electrónico (NDE): 0ZVqjO4B5PEZyJopqLbzUhOoFsL_PReod. Este NDE permite verificar la integridad de esta copia electrónica en la dirección: https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc

Firmado por: SILVIA IRIARTE REVUELTA|FRED OLSEN S.A.	Fecha: 17/02/2023 14:32:06	
Hash um:uuid:1deeeefc-bee0-46d6-aae1-2680a8cfe93a C5DC5F1F64C4AEBC74EB6AAEEB4EDDE7A3BF	Número de Documento Electrónico	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
1LeFQNFEQpOK8KRK96RzS2jaagUtVl/ZU

Resultados por áreas

Resultados	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total CO2 en el periodo	498,57	147,27	143,07	102,38	100,55	76,74	60,15	88,98	tCO2e
Cálculo total de Huella de carbono de las habitaciones	467,22	136,66	132,76	95,00	93,30	71,21	55,82	82,57	tCO2e
Cálculo Huella de carbono por habitación ocupada (por día)	4,54	1,26	1,23	0,88	5,02	0,66	0,67	1,12	kgCO2e
Cálculo Huella de carbono/pernoctación (Kg Co2)	2,45	0,70	0,66	0,46	0,46	0,37	0,7272	0,65	kgCO2e
Cálculo Huella de carbono/pernoctación (t Co2)	0,00245	0,00070	0,00070	0,00046	0,00046	0,00037	0,0007272	0,001	tCO2e

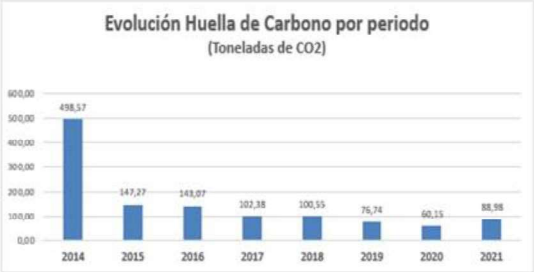

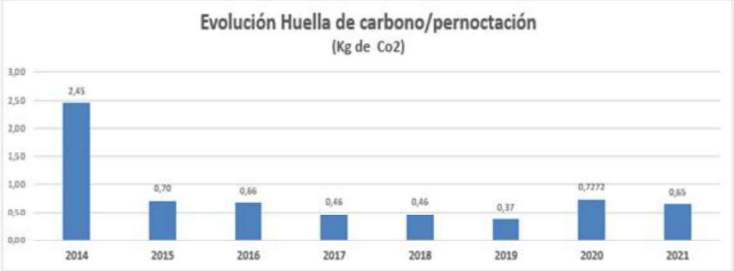

Nuestro hotel ha realizado diferentes acciones de compensación entre la que cabe destacar el proyecto de **EcoFinca Tecina**. Mediante el uso de un terrero situado en las inmediaciones de nuestro Club Laurel, hemos recuperado el suelo del lugar, mediante el uso de la permacultura, para la plantación de verduras, hortalizas y frutas.

Con este proyecto, pretendemos dar un paso adelante en el camino a la sostenibilidad y el autoconsumo, con productos kilómetro 0, cultivados de forma ecológica, sin pesticidas y con la mayor calidad.

RECONOCIMIENTOS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL O DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El establecimiento cuenta con los siguientes premios y distinciones:

Premio/distinción	Ámbito	Año
TUI Umwelt Champion	Medio Ambiente	2011-2013
Holiday Check Top Hotel	Responsabilidad social	2013
Travelife Silver	Responsabilidad social	2012-2014
Travelife Bronze	Responsabilidad social	2010-2012
Ecolíderes Nivel Plata	Medio Ambiente	2015
Travelife Gold	Responsabilidad social	2016

INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

Consumo de Energia en Centros de producción propia

	2022	2021	2020
Total consumo de energía eléctrica (Mwh)	3.632	2.819	3.336

Consumo de Energia y Agua

	2022	2021	2020
Total consumo de agua (m3)	156.234	130.739	123.427
Total consumo de energía eléctrica (mwh)	4.609	6.286	3.568
Total consumo de gasoil (mwh)	2.070	2.013	1.485
Total consumo de gas butano (mwh)	586	347	251
Total consumo aceite barcos (lts)	256.565	208.001	176.540
Total consumo combustible barcos (Lts)	74.700.860	63.201.410	57.616.902
Total consumo de gasolina (lts) (*)	1.964	2.996	

(*) No sé midió en años anteriores

Emisiones Totales de Aire

	2022	2021	2020
Total emisión de aire SO2 (Kgs)	6.281	6.291	5.057
Total emisión de aire NOx (Kgs)	13.971	14.074	10.989
Total emsión de aire por PM (Kgs)	321	335	269
Total emisión Kg CO2/millas recorridas (1)	496	505	525
Total emisión TEQ CO2 gases fluorados	498	405	336

(1) Media Total Millas/Nº barcos

* Factores de emisión actualizados hasta febrero de 2023. Existen factores pendiente de publicar en abril 2023.

Gestión de Residuos NO Peligrosos

	2022	2021	2020
Recuperación de aceite vegetal (generación Tn)	0,99	1,21	0,62
Recuperación de vidrio (generación Tn)	4,15	3,50	6,30
Recuperación de papel y cartón (generación Tn)	10,12	6,96	5,96
Recuperación de envases ligeros (generación Tn)	1,12	0,70	2,86
Residuos urbanos m3	5.548	5.818	2.682
Residuos urbanos y asimilables (m3/pasajero)*	0,0018	0,0019	0,0014
Consumo de papel (kgs)	1.144	2.195	2.043

(*) Dato estipulado en Plan de Gestión de basuras del buque

Gestión de Residuos Peligrosos

	2022	2021	2020
Residuos peligrosos gestionados por gestor autorizado (kg)	1.004	1.139	2.276
Residuos Marpol (Anexo I) (m3)	712	478	797
Residuos peligrosos Anexo V Cat.F (m3) *	195	122	133
Residuos peligrosos Anexo V Cat.F (kg)*	2.323	5.132	7.642
Consumo de pilas (uds.)	1.243	2.576	1.284

(*) Datos en M3 o Kg, según Gestor.

6. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

EMPLEO

Fred. Olsen cerró el año 2022 con un total de 1.201 empleados y tiene como uno de sus activos más importantes al equipo humano con el que cuenta, es decir, las personas que componen el Grupo. Por ello, se persigue como uno de los objetivos estratégicos prioritarios tener siempre **el mejor equipo.** Nuestros empleados están ubicados en las Islas Canarias. Todo ello se coadyuva mediante el desarrollo y aplicación de los siguientes principios:

- *Trabajar* con un equipo humano con el que se genere y mantenga relaciones de mutua confianza y respeto.
- *Construir* un entorno favorable de relaciones laborales basado en la igualdad de oportunidades, la no discriminación, diversidad, seguridad y transparencia.
- *Fomentar* el desarrollo de las competencias y el desarrollo personal de los recursos humanos.
- *Participar y contribuir* de manera eficaz en la mejora de la calidad de vida de nuestros empleados, sus familias y la sociedad en general, vinculando igualmente en procesos de desarrollo e impulso a clientes, proveedores, contratistas, administración y la comunidad en general.
- *Garantizar* el respeto a los derechos humanos fundamentales, rechazando cualquier práctica que vulnere la dignidad individual o colectiva.
- *Cumplir* con los requisitos legales aplicables y con otros requisitos relacionados con aspectos Sociales y Laborales derivados de las actividades de la empresa.

En el Grupo Fred. Olsen se ha producido una transformación en las formas de trabajo, evolucionando hacia un modelo de organización *agile*, en el que los equipos son directamente responsables de lo que hacen, construyen todo desde el *feedback* del cliente y están enfocados en la entrega de las soluciones que mejor satisfagan las necesidades actuales y futuras de los clientes.

Por otro lado, Fred. Olsen entiende la cultura corporativa como el conjunto de valores, creencias, políticas, prácticas y conductas que son compartidas por las personas de la Organización y que generan unos rasgos de identidad propios de esta Compañía.

INDICADORES EMPLERO Y RETRIBUCIÓN

En cuanto a plantillas, se ha tomado la nómina acumulada durante todo el ejercicio 2022, y en función de los días cotizados, se ha obtenido todos los promedios o medias, que se reflejan en los siguientes cuadros. Mismo criterio de cálculo a la hora de obtener los cuadros salariales.

La plantilla media consolidada de la Compañía se presenta a continuación:

Distribución por Género		
Sexo	**2.022**	**2.021**
MUJER	434	351
HOMBRE	767	693
Total general	**1.201**	**1.044**

Distribución por Edad		
AGRUPACIÓN EDAD	**2.022**	**2.021**
< Ó =25	57	27
30	107	87
35	164	119
40	134	129
45	193	180
50	210	200
55	193	177
60	113	96
> ó = 65	30	30
Total general	**1.201**	**1.044**

Distribución por Zona Geográfica		
Nombre país	2.022	2.021
ALEMANIA	5	4
BÉLGICA	1	0
BULGARIA	2	2
CABO VERDE	2	1
CHECA, REPÚBLICA	1	1
CHILE	1	1
COLOMBIA	4	3
CUBA	2	2
ESPAÑA	1.139	996
FRANCIA	3	4
GUINEA	2	2
ITALIA	15	11
MARRUECOS	2	1
NORUEGA	3	3
POLONIA	1	1
PORTUGAL	6	5
REINO UNIDO	1	1
RUMANIA	1	0
URUGUAY	1	1
VENEZUELA	9	4
Total general	**1.201**	**1.044**

Distribución por Clasificación Profesional			
Categoria Profesional	Sexo	2.022	2.021
Administrativos	MUJER	120	109
	HOMBRE	63	63
Total Administrativos		**183**	**172**
Alumno Flota	MUJER	1	1
	HOMBRE	9	7
Total Alumno Flota		**10**	**9**
Directivos	MUJER	2	2
	HOMBRE	5	5
Total Directivos		**7**	**7**
Operarios	MUJER	312	238
	HOMBRE	689	618
Total Operarios		**1.002**	**856**
Total general		**1.201**	**1.044**

Distribución por modalidad de contrato		
CONTRATACIÓN	**2.022**	**2.021**
TEMPORALES	208	221
INDEFINIDOS	993	824
Total general	**1.201**	**1.044**
JORNADA	**2.022**	**2.021**
COMPLETA	1.140	1.021
PARCIAL	62	23
Total general	**1.201**	**1.044**

Promedio anual contratos indefinidos y temporales según género y grupo de edad				
Contrato (Fijo o Eventual)	Sexo	AGRUPACIÓN EDAD	2.022	2.021
TEMPORALES	MUJER	< Ó =25	17	8
		30	22	16
		35	19	15
		40	14	16
		45	14	18
		50	6	6
		55	5	4
		60	2	1
		> ó = 65	1	0
	Total MUJER		101	86
	HOMBRE	< Ó =25	21	13
		30	24	31
		35	24	33
		40	14	20
		45	13	22
		50	9	10
		55	1	2
		60	0	2
		> ó = 65	1	1
	Total HOMBRE		108	134
Total TEMPORALES			208	221
INDEFINIDOS	MUJER	< Ó =25	9	2
		30	19	10
		35	37	21
		40	32	28
		45	61	52
		50	73	64
		55	65	57
		60	33	24
		> ó = 65	4	5
	Total MUJER		334	265
	HOMBRE	< Ó =25	9	4
		30	42	31
		35	83	50
		40	74	64
		45	105	87
		50	122	119
		55	123	113
		60	78	69
		> ó = 65	23	21
	Total HOMBRE		659	559
Total INDEFINIDOS			993	824
Total general			1.201	1.044

Promedio anual contratos indefinidos y temporales según clasificación profesional			
Contrato (Fijo o Eventual)	Categoria Profesional	2.022	2.021
TEMPORALES	Administrativos	21	22
	Alumno Flota	10	9
	Operarios	177	190
Total TEMPORALES		208	221
INDEFINIDOS	Administrativos	162	150
	Directivos	7	7
	Operarios	824	666
Total INDEFINIDOS		993	824
Total general		1.201	1.044

Promedio anual contratos a tiempo completo y parcial según género y edad				
Tipo de parcialidad	Sexo	AGRUPACIÓN EDAD	2.022	2.021
TIEMPO COMPLETO	MUJER	< Ó =25	22	9
		30	36	24
		35	48	35
		40	40	44
		45	70	68
		50	77	70
		55	68	60
		60	35	25
		> ó = 65	6	6
	Total MUJER		403	341
	HOMBRE	< Ó =25	27	17
		30	60	60
		35	100	78
		40	82	83
		45	115	108
		50	130	129
		55	122	114
		60	78	70
		> ó = 65	23	22
	Total HOMBRE		737	680
Total TIEMPO COMPLETO			1.140	
TIEMPO PARCIAL	MUJER	< Ó =25	5	1
		30	5	1
		35	9	2
		40	6	1
		45	5	3
		50	2	1
		55	1	2
	Total MUJER		32	11
	HOMBRE	< Ó =25	3	1
		30	5	2
		35	8	5
		40	6	2
		45	3	1
		50	1	0
		55	2	1
		60	0	1
		> ó = 65	2	0
	Total HOMBRE		30	13
Total TIEMPO PARCIAL			62	23
Total general			1.201	1.044

Promedio anual contratos a tiempo completo y parcial según género y clasicación profesional				
Tipo de parcialidad	Sexo	Categoria Profesional	2.022	2.021
TIEMPO COMPLETO	MUJER	Administrativos	109	105
		Alumno Flota	1	1
		Directivos	2	2
		Operarios	292	232
	Total MUJER		**403**	**341**
	HOMBRE	Administrativos	62	61
		Alumno Flota	9	7
		Directivos	5	5
		Operarios	661	607
	Total HOMBRE		**737**	**680**
Total TIEMPO COMPLETO			**1.140**	**1.021**
TIEMPO PARCIAL	MUJER	Administrativos	11	4
		Operarios	21	6
	Total MUJER		**32**	**11**
	HOMBRE	Administrativos	1	2
		Operarios	29	11
	Total HOMBRE		**30**	**13**
Total TIEMPO PARCIAL			**62**	**23**
Total general			**1.201**	**1.044**

Número despidos según género y grupo edad			
Sexo	edad	2022	2021
MUJER		0	0
Total MUJER		**0**	**0**
HOMBRE		0	0
Total HOMBRE		**0**	**0**
Total general		**0**	**0**

Número despidos según clasificación profesional		
Categoria Profesional	2022	2021
Operarios	0	0
Total general	**0**	**0**

- **Remuneraciones.**

A continuación, se detallan las remuneraciones medias de las personas de Fred. Olsen

Remuneración media según género		
Sexo	2.022	2.021
MUJER	27.008	26.513
HOMBRE	35.714	35.122

Remuneración media según grupo de edad		
AGRUPACIÓN EDAD	2022	2021
< ó =25	22.061,21	20.937,58
30	26.353,37	25.398,55
35	29.866,23	28.394,48
40	31.324,77	31.720,17
45	34.904,66	32.120,21
50	34.120,93	35.282,61
55	35.969,26	36.521,12
60	35.968,67	34.032,52
65	35.221,34	34.558,33
> ó = 66	24.703,76	19.332,54
Total general	**32.580,02**	**32.329,59**

Remuneración media según clasificación profesional		
Categoria Profesional	2022	2021
Administrativos	35.491,30	36.108,83
Alumno Flota	14.926,39	14.508,36
Directivos	162.029,79	139.009,76
Operarios	31.320,25	30.735,77
Total general	**32.580,02**	**32.329,59**

Datos remuneraciones medias. En el cuadro anterior se han tenido en cuenta todos aquellos empleados que han prestado servicios durante los ejercicio 2022 y se encuentran en activo a fecha de cierre del ejercicio 2022.

- **Brecha salarial, remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad.**

Remuneración media según clasificación profesional y por género				
	2022			
Categoria Profesional	Mujeres	Hombres	% Brecha Salarial	Remuneración media Hombres + Mujeres
Administrativos	31.603,63	42.635,74	25,88%	35.491,30
Alumno Flota	16.794,77	14.811,40	-13,39%	14.926,39
Directivos	102.731,59	185.749,08	44,69%	162.029,79
Operarios	24.827,00	34.262,29	27,54%	31.320,25
Total general	**27.007,97**	**35.713,76**	**24,38%**	**32.580,02**

En Fred. Olsen cumplimos con el principio de igualdad de remuneraciones ente hombres y mujeres entre puestos de trabajo de igual valor, no existiendo brecha salarial. Los salarios se ciñen a las tablas salariales estipuladas en los diferentes convenios colectivos y/o pactos salariales de aplicación y se actualizan según lo estipulado en los mismos, por lo que nuestra política retributiva está vinculada a los mismos.

Remuneración media de los consejeros, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.

Remuneración Media Consejeros	2022			
	Mujeres	Hombres	% Brecha Salarial	Remuneración media Hombres + Mujeres
Presidente		80.000,00	0,00%	80.000,00
Vocales	45.000,00	45.000,00	0,00%	45.000,00

- **Desconexión Digital:**

Fred. Olsen pone en relieve el derecho de sus trabajadores a no responder y a la desconexión laboral. Sin embargo, en determinados estamentos de esta, existe la herramienta llamada "fuerza mayor", con la que se establece, y siempre dentro de un marco de acuerdo mutuo, la necesidad de atender determinadas situaciones que, por causas extraordinarias o de urgencia/emergencia, se pudieran dar.

Damos cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Europea 2003/88/CE, así como a resoluciones judiciales sobre esta cuestión y resto de normativa reguladora de aplicación.

- **Accesibilidad Universal de Personas con Discapacidad**

En Fred.Olsen, mantenemos nuestro firme compromiso por la integración del colectivo con capacidades diferentes en nuestras actividades. Damos pleno cumplimiento a la Ley 1/2013, de 29 de noviembre, Ley General de Derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, trabajando para alcanzar el 2%, tanto de forma directa, como a través de las medidas alternativas que prevé la Ley General de Discapacidad (LGD).

Contamos con 17 personas con capacidades diferentes, aportando profesionalidad a la Compañía. 3 personas contratadas de forma directa y 14 personas a través de medidas alternativas, que participan activamente en el desarrollo de la actividad a través de diversos Centros Especiales de Empleo (CEE), siendo los más relevantes (i) Aquics (Aquí Centro de Soporte al Cliente, S.L. CEE), empresa radicada en Asturias, y que presta al 100% el servicio de Call Center de la compañía; y (ii) MKG / Servidis, empresa radicada en las Islas Canarias que provee contenidos de entretenimiento a bordo de los buques.

Empleados con discapacidad	2022	2021
Personal contratado de forma directa y a través de medidas alternativas	17	16

- **Organización del Trabajo:**

CONVENIO	Centro Trabajo	ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO
TIERRA	ADMON. CENTRAL CONSIG. TFE CONSIGNATARIA DE GC ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL HJT ADMINISTRACION CENTRAL LÍNEAS ADMON. CENTRAL CONSIG. TFE ALMACEN EL ROSARIO CONSIGNATARIA DE GC SERVICIOS GENERALES	7 meses al año se trabajan 35 horas semanales y los 5 meses restantes a razón de 39 horas semanales. De lunes a viernes en jornada continuada.
TIERRA	ESTACION DE GUAGUAS OFICINA DE AGAETE OFICINA DE ARRECIFE OFICINA DE CORRALEJO OFICINA DE MORROJABLE OFICINA DE PLAYA BLANCA OFICINA LOS CRISTIANOS OFICINA LUIS MOROTE 4 OFICINA LUIS MOROTE 6 OFICINA PUERTO DE LA LUZ OFICINA S. SEBASTIAN LA GOMERA OFICINA S/C TFE. OFICINA SC DE LA PALMA	1662 horas anuales de trabajo, distribuidas en turnos de trabajo regulares de una semana de trabajo y otra de descanso
FLOTA	BUQUE BENCHIJIGUA EXPRESS BUQUE BENCOMO EXPRESS BUQUE BENTAGO EXPRESS BUQUE BETANCURIA EXPRESS BUQUE BOCAYNA EXPRESS BUQUE BONANZA EXPRESS BUQUE BENCHI EXPRESS	1720 horas anuales, distribuidas en turnos de trabajo regulares de de una semana de trabajo y una semana de descanso y dependiendo de la acumulación de jornadas se puede llegar a realizar 1 día de trabajo y 2 de descanso, o bien una semana de trabajo y dos de descanso.
PACTO HJT LAS ROSAS SS.GG. HOSTELERIA	ADMINISTRACION CENTRAL HJT HOTEL JARDIN TECINA RESTAURANTE LAS ROSAS CONTRUCCIÓN GOMERA SERVICIOS GENERALES MIRADOR DE ABRANTE REST. LAGUNA GRANDE	40 horas semanales de trabajo distribuidos en 5 días de trabajo y 2 de descanso
DIRECCIÓN	ADMINISTRACION CENTRAL ADMINISTRACION CENTRAL HJT ADMINISTRACION CENTRAL LÍNEAS	7 meses al año se trabajan 35 horas semanales y los 5 meses restantes a razón de 39 horas semanales. De lunes a viernes en jornada continuada.

En cuanto a la implantación de medidas destinadas a facilitar el **disfrute de la conciliación** y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores, los Convenios de Tierra y Flota, así como el Pacto bilateral en el Hotel Jardín Tecina, recogen la previsión de que la Comisión de Igualdad estudiará en cada momento que se fomenten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos, con ausencia de cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, ya sea de carácter salarial, por acoso sexual, de trato desfavorable por embarazo o maternidad, o cualquier otra discriminación directa o indirecta.

- **Absentismo:**

Las horas de absentismo registradas en 2022 se refieren de forma general a ausencias causadas por enfermedad, accidente laboral, permisos de maternidad/paternidad o bajas por riesgo de embarazo.

HORAS DE AUSENCIA				
HRS/AÑO/EMPLEADO	ENFERMEDAD	ACCIDENTE	MAT/PAT/RIESG	TOT_HORAS
1662 (Personal de Tierra)	15.803,77	2.704,36	1.605,68	20.113,81
1720 (Personal de Flota)	36.605,90	10.610,30	10.133,19	57.349,38
1800 (Personal de La Gomera)	58.450,50	8.932,53	1.575,00	68.958,03
Total Horas	110.860,17	22.247,18	13.313,87	146.421,22
EMPLEADOS/AS AUSENTES TODO EL AÑO				
1662 (Personal de Tierra)	9,51	1,63	0,97	12,10
1720 (Personal de Flota)	21,28	6,17	5,89	33,34
1800 (Personal de La Gomera)	32,47	4,96	0,88	38,31
Total Empleados	63,26	12,76	7,73	83,75

RELACIONES SOCIALES

Por lo que se refiere a la organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociación con los mismos, los Convenios de Tierra y Flota, así como el Pacto bilateral en el Hotel Jardín Tecina, recogen todas las previsiones obligatorias en relación con la Comisión Paritaria, su definición, su estructura, sus funciones, etc…

- **Datos sobre porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo:**

Datos sobre porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo		
PLANTILLA 2022		
PERSONAL CON CONVENIO	1.187	99%
PERSONAL SIN CONVENIO	15	1%
Total general	**1.201**	

El Staff sin Convenio corresponde al promedio de trabajadores del 2022, a los que se les aplica el Estatuto de los Trabajadores.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Dispone la empresa de un órgano específico de Prevención de Riesgos Laborales, que, aunque funcionalmente se encuentra integrado en el Departamento de RRHH, reporta directamente al Director General y, en su caso, tiene acceso al Consejo de Administración.

Al margen de éste, en el Departamento de Líneas Marítimas se dispone de un área específica de seguridad, que vela por el cumplimiento permanente de toda la normativa de seguridad marítima, tanto nacional como internacional. Nuestra estructura corporativa garantiza una total coordinación entre estas áreas y el área de formación.

- **Relación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales desagregado por sexo:**

	ACCIDENTES LABORALES		ENFERMEDADES PROFESIONALES	
Sociedad	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Fred. Olsen S.A.	20	35	0	0

FORMACIÓN

La formación continua de nuestra plantilla forma parte de las políticas anuales que pone en marcha la Sociedad. La retroalimentación de los conocimientos adquiridos sobre el desempeño de los trabajos y el resto de los miembros del equipo aportan valor añadido y generan sinergias en la compañía. Esta es la principal razón por la que Fred. Olsen establece ambiciosos planes de formación anuales.

- **Horas de formación desagregadas por sexo y categoría profesional en 2022:**

Nº HORAS/CATEGORIA PROFESIONAL TOTAL			
CATEGORIAS PROFESIONALES	HOMBRE	MUJER	Total horas
Operarios	12.794	3.260	16.054
Administrativos	1.489	2.267	3.756
Directivos	170	74	244
Total general	**14.453**	**5.601**	**20.054**

IGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

Mediante la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, nacen los Planes de Igualdad como instrumento de obligado cumplimiento para empresas de más de 250 trabajadores. Dentro de dicho marco normativo y en concreto, en lo fundamentado en su art. 45.2, Fred.Olsen promovió la adopción de medidas a favor de la igualdad en la empresa, negociando con la Representación Legal de los Trabajadores el Plan de Igualdad, el cual acompañó del Protocolo de Acoso y Política de Igualdad.

El 22 de abril del 2021 se firmó el II Plan de Igualdad, en el seno de la Comisión Paritaria de Negociación, con el objeto de seguir avanzando en materia de igualdad y adaptarlo a las normas que persiguen dotar de efectividad al principio de igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, como son el Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, Real Decreto 901/2020, de 13 de octubre y Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre. Nuestro Plan de Igualdad se rige por los siguientes principios:

- Diseñado para todas las personas que trabajen en la Compañía

- Se adopta la transversalidad de género como uno de los principios rectores y una estrategia para hacer efectiva la igualdad entre hombres y mujeres
- De naturaleza correctora y preventiva, eliminando cualquier tipo de discriminaciones por razón de sexo
- Es un compromiso de la empresa que hará uso de los recursos humanos y materiales para su implantación, seguimiento y evaluación
- La participación y el diagnóstico como principio y herramienta de trabajo de todas las partes
- El consenso y la corresponsabilidad social, en todas las facetas del proceso: negociación, desarrollo y evaluación de las medidas

En consecuencia, se ha negociado el Protocolo de Prevención y de Actuación contra el acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo u otra causa discriminatoria en el trabajo, donde tanto la Compañía como la Representación Legal de los Trabajadores y Trabajadores han establecido un nivel de Tolerancia CERO ante cualquier tipo de comportamiento calificado como acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo, tanto entre su equipo humano, como de clientes o clientas hacia sus trabajadores y trabajadoras, y de cualquier persona que actué como colaborador y/o cómplice. Por otra parte, se ha desarrollado una Guía para la protección integral de Mujeres Víctimas de Violencia de Género, cuyo objeto principal es sensibilizar a través de su difusión al personal de la empresa contra cualquier acto de violencia física y psicológica que, como manifestación de desigualdad y discriminación por razón de sexo, ejerce un hombre sobre una mujer; incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

Asimismo, en nuestro código de ética y de conducta empresarial y en los artículos 34 del Convenio Colectivo de Tierra y artículo 49 del Convenio Colectivo de Flota, se incluye expresamente "el compromiso a crear y mantener un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad sexual del conjunto de personas que trabajen en el ámbito laboral". Además, no sólo el artículo 8 de ambos Convenios Colectivos convienen la constitución de una comisión de igualdad, cuya composición y forma de actuar está recogida en dicho artículo, sino que contamos con referencias a dicha materia en los siguientes artículos:

CONVENIO COLECTIVO FLOTA

- Artículo 49.- Comisión de Igualdad
- Artículo 26.- Licencias
- Artículo 28.- Excedencias
- Artículo 36.- Maternidad y Paternidad
- Artículo 46.- Faltas y sanciones
- Artículo 49.- Acoso

CONVENIO COLECTIVO OFICINAS

- Artículo 14º.- Ascensos
- Artículo 19º.- Excedencias
- Artículo 29º.- Flexibilidad horaria
- Artículo 45.- Acoso

- Artículo 45º.- Comisión de Igualdad

CONVENIO SECTORIAL PROVINCIAL HOSTELERÍA

- Artículo 21º. Normas de ascenso
- Artículo 31º. Licencias por Maternidad
- Artículo 39º. Comisión Paritaria sobre Prevención del Acoso y para la Igualdad de Oportunidades

Por último, no podemos olvidarnos que nuestra compañía está mayoritariamente representada dentro del sector marítimo, donde según la OMI, las mujeres representan tan solo el 2% de los 1.2 millones de los marinos y el 94% de las mujeres que se dedican a las carreras marítimas, trabajan en el sector de los cruceros. Dentro de esta industria, históricamente dominada por hombres, se ha estado haciendo un esfuerzo para ayudar a avanzar y apoyar a las mujeres para que logren una representación que se ajuste a las expectativas del siglo XXI, apoyando la participación de las mujeres, tanto en puestos basados en tierra como a bordo. En Fred.Olsen, la mujer representa el 10% de la plantilla de la Flota y cabe destacar, que desde el año 2014, hemos pasado de 36 a 64 mujeres (77% incremento).

7.HUELLA SOCIAL

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La sensibilización y concienciación plena en la accesibilidad universal forman parte de Fred. Olsen por lo que, y dada la particular naturaleza de las infraestructuras a las que se pretende facilitar el acceso, se han ido realizando algunas adaptaciones en las mismas.

De esta forma, en cuanto a medios de acceso, las iniciativas desarrolladas varían según la instalación, aunque todas ellas están dotados con ascensores y/o rampas de acceso, aseos adptados, acceso a cafetería, zona de anclaje de sillas, butacas sin reposabrazos.

MEDIDAS DE ACCESIBILIDAD INTEGRAL EN NUESTRAS INSTALACIONES

Al adquirir el billete nuestros pasajeros pueden indicar si necesitan asistencia abordo y para el embarque y desembarque, si viajarán en su silla de ruedas o necesitarán una facilitada por la compañía. Además, es posible manifestar otro tipo de necesidades especiales, con opciones disponibles como la elección de dietas o mediante campos abiertos.

Nuestra tripulación tendrá en cuenta todas estas necesidades en la planificación de cada trayecto. Para garantizar la protección de sus datos, esta información no se archivará en ningún caso asociada a ninguna ficha de cliente.

Los usuarios de nuestro servicio de transporte marítimo cuentan durante todo el proceso de relación con Fred. Olsen de los de servicios y medios indicados para facilitar la accesibilidad:

- Servicio de información, búsqueda y compra de billetes vía web o call center, además de a través de agencias y en puntos de atención al cliente de Fred. Olsen en las Terminales marítimas e Intercambiador de Santa Cruz.
- Posibilidad de indicar dificultades para la accesibilidad al servicio y necesidades de asistencia.
- Atención en terminal por personal de Fred. Olsen formado en accesibilidad que prestará asistencia en coordinación con el personal del buque.
- Reserva de espacio de aparcamiento para el embarque a los vehículos con conductores con movilidad reducida. Esta situación se ha de comunicar para poder planificar como facilitar la información de seguridad y la actuación en caso de una posible emergencia.
- Acompañamiento desde la terminal hasta el asiento en el buque por personal de Fred. Olsen formado en accesibilidad, a aquellos pasajeros, y sus acompañantes, que lo hayan solicitado previamente. Se facilita silla de ruedas de la compañía cuando se haya solicitado. El embarque se realizará por la bodega antes de que embarquen los vehículos a través de un carril reservado y señalizado que conduce a la rampa que lleva a los salones.
- El 2% de los asientos están preparados para la transferencia desde silla de ruedas o para su anclaje. Hay una zona reservada, desde la que se puede acceder a los mismos servicios que desde el resto del salón, como de referencia para las personas con movilidad o comunicación reducida a efectos de atenderlos adecuadamente en caso de emergencia. Allí son recibidos por una persona formada en accesibilidad y que será su referencia durante todo el viaje. Una vez iniciada la travesía se dará la información de seguridad, atendiendo a las necesidades particulares de cada usuario. Se dispone de planos de seguridad específicos para personas con movilidad reducida y dificultades en la visión, además se cuenta son soporte audiovisual (pantallas y megafonía).
- Las zonas de tránsito son suficientemente anchas como para circular con silla de ruedas y todas las zonas de espera y tránsito están dotadas de pasamanos.
- Todos los servicios del buque están señalizados. Se dispone de servicios de tienda*, cafetería, zona infantil*, zona de televisión. En caso de limitaciones por infraestructuras que puedan suponer un impedimento que hasta ahora no se haya podido salvar, será el personal formado en accesibilidad, y de referencia para cada pasajero, el que se encargue de facilitar el servicio de forma personalizada a estos usuarios. *Salvo en la ruta interior de la Gomera en todos los buques se cuenta con un aseo adaptado.

"Nuestros pasajeros, igual que nosotros, son diversos; y todos deben de poder acceder y disfrutar de nuestros servicios en condiciones de equidad en los medios y la atención."

Para poder cumplir con nuestro objetivo, necesitamos medir y evaluar la calidad del servicio que prestamos. Para la prestación de la asistencia según las diferentes necesidades del pasaje, se dispone desde la puesta en marcha de estos servicios, de un informe por trayecto con la información relativa a la accesibilidad y las

necesidades de asistencia. Además, desde marzo de 2018, como mejora, se han diseñado informes estadísticos que nos permiten analizar el tipo y volumen de servicio de asistencia que prestamos.

En su compromiso para mejorar gradualmente la accesibilidad de todos los pasajeros a los buques de Fred. Olsen Express, desde 2011 se han venido desarrollando diferentes medidas:

A. ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE ACCESIBILIDAD PARA CADA BUQUE. Elaborados en 2011 se encuentran en proceso de revisión teniéndose en cuenta las conclusiones del diagnóstico de accesibilidad realizado a finales de 2017. Disponer de protocolo documentado facilita la homogeneidad de la atención a la accesibilidad en todos los buques, la evaluación del cumplimiento y la mejora continua. Estos protocolos se han adaptado para todos los buques, incluso para aquellos en los que no existe ninguna obligación. Incluido el Benchi Express que entró servicio en 2017, y cuyo protocolo ha sido validado por la autoridad marítima.

B. EJERCICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS CON INCLUSIÓN DE LA ATENCIÓN A LOS PASAJEROS MOVILIDAD Y COMUNICACIÓN REDUCIDA. De forma regular y frecuente se realizan ejercicios de seguridad a bordo entre los que se programa y realiza prácticas especiales para la evacuación de pasajeros con movilidad o comunicación reducida.

C. FORMACIÓN DEL PERSONAL EN ATENCIÓN PARA LA ACCESIBILIDAD. Desde el año 2012 y hasta 2018 se han formado 278 personas de la plantilla en accesibilidad según los criterios de formación establecidos en la Orden Pre/3028/2001, más de 5 veces más de la cantidad que se requiere como mínimo. Se forma como mínimo al delegado de puerto y cuatro personas en el buque: el capitán, jefe de cabina y dos tripulantes. En 2019 se realizó formación, entre los que se incluyó a los inspectores de buques como figura clave en el diseño y adaptación de las infraestructuras de los mismos.

D. ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Según se ha indicado en el apartado 5. Cabe destacar, el esfuerzo realizado para la incorporación de las rampas de los buques Bentago y Bencomo Express, como medida para solventar las dificultades e incidencias producidas por el uso de los salva escaleras que se usaban previamente por los usuarios con movilidad reducida.

E. INCORPORACIÓN PROGRESIVA DE LOS REQUISITOS DALCO AL DISEÑO DE LOS NUEVOS BUQUES. De esta forma se han ido incorporando progresivamente a la flota buques que, en primer lugar, ya dispusieran de sistemas de elevación o rampas, y más recientemente, incorporaran el cumplimiento de otros requisitos DALCO, como el Benchi Express (2017) o dos nuevos buques (2020 y 2021).

F. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD E IDENTIFICACIÓN DE ÁREAS DE MEJORA. Durante diciembre de 2017 se realizaron visitas de diagnóstico a las estaciones y buques que dan servicio en la línea 4 (Tenerife – Gran Canaria). Las conclusiones del diagnóstico realizado por Sinpormi, que incluían la evaluación de proceso de atención al cliente desde la adquisición del billete,

fueron presentadas en el primer trimestre del año 2018. A partir de estas conclusiones se está diseñando el plan de mejora de la accesibilidad a los buques para los próximos años.

G. INCORPORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD AL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO. Permite la gestión de la accesibilidad de forma sistemática, la incorpora al proceso de evaluación y mejora continua. De esta forma ya se dispone de una política integrada de gestión que tiene en cuenta, la calidad, accesibilidad, seguridad marítima, medio ambiente, prevención de riesgos laborales y seguridad de la información. También se emplea un sistema único para el control y seguimiento de mejoras, habiéndose dado de alta desde septiembre de 2017, diez mejoras directamente relacionadas con la accesibilidad.

Con todo estos hemos logrado que este año, 2022, sólo se haya registrado menos del 1% de quejas relacionadas con el servicio de accesibilidad.

Fotografía 1. Una de las plazas reservadas en los garajes de los buques Bentago y Bencomo Express de la línea 4 (Tenerife – Gran Canaria)

Fotografía 2. Rampas incorporadas en 2017 a los buques Bencomo y Bentago Express. La luz señaliza si están abiertas (verde) o no al tránsito (rojo) en cada momento.

Fotografía 3. Rampa interior entre los dos niveles de salones que podemos encontrar en los buques Bentago y Bencomo Express. Incorporadas también en 2017 para hacer transitables todas las zonas del salón con sillas de ruedas.

SOCIEDAD INSULAR PARA LA PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, S.L.

PREMIOS ARQUITECTURA ACCESIBLE

Listado de Premiados
VIII Edición Premios de Arquitectura Accesible. Año 2018

Categoría A.1 Obra Finalizada. Arquitectura

Mención especial:
Reforma y accesibilidad del Círculo de Bellas Artes de Tenerife Autor: Fernando Martín Menis
Contratista: CAPEDOM Construcciones y Estructuras
Promotor: Círculo de Bellas Artes de Tenerife

Categoría A.2. Obra Finalizada. Urbanismo

Premio
Sendero Monte del Agua Autores: Daute Arquitectura s.l. **Contratista:** GESPLAN SAU.
Promotor: Servicio Técnico de Gestión Ambiental. Área de Medio Ambiente. Cabildo Insular de Tenerife.

Categoría A.2. Obra Finalizada. Urbanismo

Mención Especial
Recuperación y Embellecimiento de la Calle Quintana. Puerto de la Cruz Autores: Goma Arquitectos, S.L.P.
Contratista: ACCIONA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
Promotor: Consorcio Urbanístico para la Rehabilitación de Puerto de la Cruz y Excmo. Cabildo Insular de Tenerife

Categoría B. Proyectos Fin de Grado o Ciclo Formativo.

Premio
Proyecto: Construir, Habitar, Servir Autora: Marta Rodríguez Cuenda
Escuela/Universidad: Escuela de Artes y Superior de Diseño Fernando Estévez

Categoría C. Innovación en Accesibilidad Universal.

Premio
Proyecto: Renovación del Parque Urbano y Parque de juego Infantil Inclusivo del Laurel
Autores: Jiménez y Bazán Arquitectos, S.L.P.

Categoría D. Accesibilidad Integral
Premio *Ex aequo a*:
Fred Olsen, S.A.
Radio ECCA

APOYO A INICIATIVAS CON IMPACTO SOCIAL POSITIVO

Actualmente, Fred. Olsen desarrolla proyectos o acciones de apoyo con relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas, a través de la colaboración con diferentes instituciones de ámbito local y regional, como son:

- Fundación Loro Parque
- AECC Asociación Española Contra el Cáncer
- Acción contra el Hambre
- Right to Play
- SOS Aldeas Infantiles
- Proyecto Interreg GUARAPO

Nuestra participación como firmantes del Pacto Mundial es constante referencia en todos aquellos eventos que se organizan y en el que somos invitados a participar. En nuestra web corporativa y a través de las redes sociales, se han hecho varias publicaciones con el fin de difundir la iniciativa:

- Se ha hecho difusión del Pacto Mundial entre nuestros colaboradores, proveedores, y grupos de interés en generar, animándolos a participar en esta iniciativa.
- Se hace constante referencia a la colaboración que es posible realizar en materia social por parte de los grupos de interés, proporcionando información sobre iniciativas y proyectos sociales que puedan ser de interés y conminándoles a participar más allá del cumplimiento legal.

La entidad está abierta a cualquier tipo de colaboración con el fin de impulsar los principios en su ámbito de actuación, acorde a su capacidad y estructura. La escasa participación de empresas locales, dificulta la necesaria colaboración inter-empresarial para desarrollar actividades de interés en la materia.

CONTRATACIÓN RESPONSABLE

Promovemos la contratación responsable en todas nuestras operaciones, en la medida en que entendemos que un proveedor que se ajusta a la normativa vigente y cuenta con mejores prácticas en materia de RRHH, medioambientales, etc. aportará un mejor servicio a nuestra organización y, como aliado, nos permitirá mejorar el impacto social producido por nuestras actividades.

En ese sentido, Fred. Olsen trabaja por la contratación de proveedores socialmente responsables, haciéndoles partícipes de nuestros compromisos en materia de sostenibilidad y nuestro apoyo al Pacto de las Naciones Unidas.

Asimismo, trabajamos con nuestros principales proveedores por minimizar nuestro impacto medioambiental, reduciendo los consumos, cambiando materias primas por otras con menor impacto sobre el medio o reduciendo los consumos a través de medidas de eficiencia energética.

Puesto que operamos y trabajamos con proveedores de ámbito nacional, entendemos que no existe riesgo de realización de operaciones con proveedores que utilicen mano de obra infantil ni tampoco cuenten con prácticas laborales de trabajo forzoso u obligatorio.

8.INFORMACIÓN FISCAL

La información sobre la Sociedad está perfectamente descrita en los diversos puntos tratados en este informe, salvo en lo que a la información fiscal se refiere, y para lo cual exponemos lo siguiente:

Beneficios obtenidos país por país → La totalidad de los beneficios obtenidos por la Sociedad se ha producido en España (véase nota 30 de la memoria de las cuentas anuales de 2022).

Impuestos sobre beneficios pagados → El impuesto sobre beneficios pagado por la Sociedad se detalla en la Nota 27 – Situación Fiscal de la Memoria de las Cuentas Anuales.

Subvenciones públicas recibidas → Las subvenciones públicas recibidas por la Sociedad se muestran en la Nota 21– Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos de la Memoria de las Cuentas Anuales.

Aportación a fundaciones/asociaciones sin ánimo de lucro → La aportación realizada por Fred. Olsen en el 2022 a Fundaciones/Asociaciones/Instituciones sin ánimo de lucro fue de 9.801,22 €.

ANEXO: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

CONTENIDO	CAPÍTULO	CRITERIO REPORTING GRI
MODELO DE NEGOCIO		
• **Descripción de Modelo de Negocio**	1 .MODELO DE NEGOCIO 4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-5 GRI 102-16 GRI 102-18 GRI 102-20
• **Presencia Geográfica**	1 .MODELO DE NEGOCIO	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
• **Objetivos y Estrategias**	3. GESTIÓN RESPONSABLE	GRI 102-15
• **Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura**	3. GESTIÓN RESPONSABLE	GRI 102-15
MARCO DE REPORTING UTILIZADO	2. NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA NO FINANCIERA	GRI 102-54 GRI 102-56
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	3. GESTIÓN RESPONSABLE	GRI 102-40 GRI 102-42 GRI 102-44 GRI 102-46 GRI 102-47
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
• **Empleo**		
○ Número y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	6. PERSONAS	GRI 102-7 GRI 102-8
○ Distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio	6. PERSONAS	GRI 102-8

anual por sexo, edad y clasificación profesional		
○ Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	6. PERSONAS	GRI 401-1
○ Remuneraciones medias por sexo, clasificación professional y edad	6. PERSONAS	GRI 405-1
○ Brecha salarial	6. PERSONAS	GRI 405-1
○ Remuneración media de consejeros y directivos	6. PERSONAS	GRI 405-1
○ Implantación políticas de desconexión laboral	6. PERSONAS	N/A
○ Porcentaje de empleados con discapacidad	6. PERSONAS	GRI 405-1
• **Organización del trabajo**		
○ Organización del tiempo de trabajo	6. PERSONAS	GRI 401-3
○ Absentismo	6. PERSONAS	GRI 403-2
○ Medidas para facilitar la conciliación	6. PERSONAS	GRI 401-3
• **Seguridad y Salud**		
○ Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	6. PERSONAS	GRI 403-2
○ Indicadores de siniestralidad	6. PERSONAS	GRI 403-2
○ Enfermedades profesionales	6. PERSONAS	GRI 403-2 No se han registrado casos de enfermedad profesional.
• **Relaciones Sociales**		
○ Organización del diálogo social	6. PERSONAS	GRI 403-1
○ Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país	6. PERSONAS	GRI 102-41

○ Balance de los convenios en el campo de la seguridad y salud	6. PERSONAS	GRI 403-1
• **Formación**		
○ Políticas implementadas en el campo de la formación	6. PERSONAS	GRI 404-2
○ Indicadores de formación	6. PERSONAS	GRI 404-1
• **Accesibilidad universal personas con discapacidad**	6. PERSONAS	GRI 405-1
• **Igualdad**	6. PERSONAS	GRI 405-1 GRI 405-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
• **Gestión ambiental**	5. MEDIO AMBIENTE	
• **Medidas para prevenir la contaminación**	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 305-1 GRI 305-6 GRI 305-7
○ medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
○ acciones para combatir el desperdicio de alimentos	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
• **Economía circular, uso sostenible de los recursos y prevención de residuos**	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 306-2
○ Consumo de materias primas	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
○ Consumo directo e indirecto de energia	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 302-1
○ Consumo de agua	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 303-1
○ Medidas para mejorar la eficiencia energética	5. MEDIO AMBIENTE	No se aporta dato cuantitativo
○ Uso de energías renovables	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 302-1

• **Cambio climático**	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
○ Emisiones de gases de efecto invernadero	5. MEDIO AMBIENTE	GRI 305-1 GRI 305-6 GRI 305-7
○ Medidas para adaptarse al cambio climático	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
○ Objetivos de reducción de gases de efecto invernadero	5. MEDIO AMBIENTE 3. GESTIÓN RESPONSABLE	Políticas Medioambientales Objetivos Medioambientales 2019 Retos Materiales
• **Biodiversidad**	5. MEDIO AMBIENTE	
○ Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
○ Impactos causados por la actividad	5. MEDIO AMBIENTE	Políticas Medioambientales
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS		
• **Aplicación de procedimientos de debida diligencia**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-16 GRI 102-17
• **Medidas de prevención y gestión de posibles abusos cometidos**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 412-2 GRI 406-1
• **Denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-17 GRI 406-1
• **Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO 7. HUELLA SOCIAL	GRI 102-16 GRI 408-1 GRI 409-1
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y		

EL SOBORNO		
• **Medidas para prevenir la corrupción y el soborno**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-16 GRI 102-17
• **Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 102-16 GRI 102-17
• **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**	8. INFORMACIÓN FISCAL	GRI 201-1 GRI 201-4
COMPROMISO SOCIAL		
• **Compromisos de las empresas con el desarrollo sostenible**	3. GESTIÓN RESPONSABLE 4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO 7. HUELLA SOCIAL	GRI 413-1
• **Gestión responsable de la cadena de suministro**	7. HUELLA SOCIAL	GRI 408-1 GRI 409-1
• **Gestión de la relación con los consumidores**	4. CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y CONTROL INTERNO	GRI 416-2
• **Información fiscal y transparencia**	8. INFORMACIÓN FISCAL	GRI 201-1 GRI 201-4

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no encontrarse las actividades de las organizaciones objeto del mismo incluidas en el listado de actividades elegibles del citado RT.

Firmantes:

Presidente (D. Bart Koops)

Secretario no consejero (D. Andrés Marín Fernández de La Puente)

Vocal (D. Fred. Olsen Jr.)

Vocal (D. Jarl Whist)

Vocal (Dña. Sofie H. Kval Olsen)

Vocal (D.Alexander Nergaard)

EUDITA

C/ José Franchy Roca, 5, Oficina 604
35007 Las Palmas de Gran Canaria
Tel. +34 928 275 000
canarias@eudita.es
www.eudita.es

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE FRED.OLSEN, S.A. DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

A los Accionistas de Fred. Olsen, S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información no Financiera adjunto, (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, de Fred. Olsen, S.A. (en adelante, la Sociedad o Fred. Olsen), que forma parte, como Anexo, del informe de gestión de Fred. Olsen.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido como Anexo en el informe de gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Fred. Olsen. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados y de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Esta responsabilidad incluye, asimismo, el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Fred. Olsen son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Eudita Exellia, S.L. CIF: B76113471. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas. T.2009, F92, Hoja-GC 45208, Inscrip 1ª.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 en función del análisis de materialidad realizado por Fred. Olsen y descrito en el EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales descritos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información no financiera relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Fred. Olsen.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información no Financiera de Fred. Olsen. S.A. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "Índice de contenidos exigidos por la Ley 11/2018" incluida en el EINF adjunto.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Eudita Exeltia, S.L.

Esther Sánchez García
19 de mayo de 2023